

CAMARA DE APELACION

Por disposición de la Excma Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial Sala II de Rosario, en los autos caratulados: ALCAIN ALBERTO y Otros c/MARCEL INMOBILIARIA S.R.L. s/Escrituración; Expte. Nº 112/14, se ha dictado el acuerdo Nº 58 de fecha 27/03/15, cuya parte resolutive se transcribe: Acuerdo Nº 58. En la ciudad de Rosario, a los 27 días del mes de Marzo de año dos mil quince, se reunieron en Acuerdo los jueces de la Sala Segunda de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Rosario, doctores María de los Milagros Lotti, Oscar R. Puccinelli y Gerardo F. Muñoz. Resuelve: 1) Declarar la nulidad del procedimiento desde fs. 27 en adelante, dejando a salvo aquellas actuaciones que no se relacionen con la omisión nulificante. 2) Cargar las costas en el orden causado (Art. 250 C.P.C.C.). Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. (Autos: Alcain Alberto y otros c/Marcel Inmobiliaria S.R.L. s/Escrituración; Expte. Nº 112/14). Fdo: Lotti/Puccinelli/Muñoz; (Art. 26 ley 10.160) / Niedfeld. Por lo que se publican los edictos en el BOLETIN OFICIAL Hall de Tribunales a sus efectos. Rosario, 17/06/15. Dra. Patricia Niedfeld, Secretaria.

§ 33 266161 Jul. 27 Jul. 29

JUZGADO LABORAL

Por disposición del señor Juez Dr. Gustavo Alberto Burgio, a cargo del Juzgado del Trabajo de la 9º Nominación de Rosario, Secretaría de la Dra. Mariana Olazarri, en autos caratulados FOGU, EVELYN ROMINA c/FAME DONNA S.R.L. Y OTROS s/Cobro de Pesos; (Expte. Nº 2261/13), se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 10 de Junio de 2015. A lo manifestado a fs. 118 vta. atento que ud. actúa con patrocinio en los presentes y el mismo se agota en cada presentación, preséntese en forma y se proveerá lo que corresponda. Proveyendo la manifestación obrante a fs. 121: Previo a todo trámite, cítese por edictos de conformidad con el Art. 45 del C.P.L., a los fines de que comparezcan los posibles herederos del Sr. Mario Vedrovnik. Fecho, se proveerá lo que corresponda. (Expte. Nº 2261/13). Fdo. Dr. Gustavo Alberto Burgio (Juez); Dra. Mariana Olazarri (Secretaria). En consecuencia, se cita y emplaza por edictos a los fines de que comparezcan a estar a derecho los posibles herederos del Sr. Mario Vedrovnik, por el término de tres días consecutivos, venciendo el término para comparecer tres días después de la última publicación, quedando legal y debidamente notificados del decreto que antecede. Publíquense sin cargo por tratarse de Juicio Laboral. Rosario, 29 de Junio de 2015. Lorena Spizzirri, prosecretaria.

S/C 266080 Jul. 27 Jul. 29

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Tribunal Colegiado de Familia Nº 5, a cargo del Dr. Ricardo Dutto juez, en los autos caratulados: CARRIZO, LEONARDO URIEL s/Filiación Post - Mortem; (Expte. Nº 762/15), se ha ordenado: Rosario, 07 de Mayo de 2015. Por presentada, domiciliada, en el carácter invocado, con patrocinio letrado. Por iniciada la acción que expresa. Juez de Trámite: Dr. Ricardo Dutto. Téngase presente la prueba ofrecida. Agréguese la documental acompañada. Téngase presente los posibles sucesores denunciados y sin perjuicio de ello publíquense los edictos previstos en el Art. 597 del CPC. El término vencerá cinco días después de la última publicación. Notifíquese por cédula. De no ser hallado el demandado en el domicilio denunciado, el notificador deberá requerir de quien lo atienda o vecinos, si es que allí vive y únicamente en caso afirmativo, procederá a practicar la notificación. (Expte. Nº 762/15). Fdo. Dr. Ricardo Dutto (Juez); Secretaría de la Dra. Ma. Adelaida Etchevers. El presente edicto se publicará sin cargo alguno en virtud del patrocinio ejercido en los autos por la Defensoría Civil Nº 5. Secretaria, Rosario, 24 de Junio de 2015. Juan Manuel Espinosa, prosecretario.

S/C 266091 Jul. 27 Jul. 29

El Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 6a. Nominación de Rosario dentro de los caratulados FARCHI LAURA MELISA c/MONZON FERNANDO MATIAS Y OTROS s/Daños y Perjuicios; (C.U.I.J.: 21-00191202-7), informado verbalmente el Actuario, atento que el demandado Jean Pierre Cramezel de Kerhue, no compareció a estar a derecho pese a encontrarse debidamente notificado conforme surge de la publicación de edictos de fs. 100, y correspondiendo hacer efectivos los apercibimientos de ley, decláreselo rebelde y désele por decaído el derecho dejado de usar. Designase fecha de realización de audiencia para Designar Defensor de Oficio, para el día 24 de Agosto de 2015 a las 8 horas. Dra. Silvia Gimenez; Dra. Analía Mazza. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 6 de Julio de 2015. Secretaria Dra. Silvia Gimenez.

§ 33 266081 Jul. 27 Jul. 29

Rosario, 21 de Abril de 2015. Téngase presente lo manifestado. Agréguese cédula. Proveyendo manifestación de fs. 65. Atento el pedido de rebeldía formulado y el informe que antecede, no habiendo Los Herederos de Gasparich Hugo Alberto, comparecido a estar a derecho, pese a encontrarse debidamente notificados, haciéndose efectivos los apercibimientos decretados decláreselos rebeldes. Notifíquese por edictos. Proveyendo el escrito cargo N° 2600/15 (fs. 67): 1) Téngase presente lo manifestado. 2) Aclare su petición. Estese a lo decretado precedentemente. Expte. N° 920/13. Fdo: Dr. Gustavo Adolfo Antelo (Juez del Trámite); Dr. Christian Marcelo Bitetti (Secretario). El Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la Segunda Nominación de Rosario, a cargo del Juez del Trámite, Dr. Gustavo Antelo Secretaría del autorizante a dispuesto: no habiendo Los Herederos de Gasparich Hugo Alberto, comparecido a estar a derecho, pese a encontrarse debidamente notificados, haciéndose efectivos los apercibimientos decretados decláreselos rebeldes. Autos caratulados: ARRI JOSE A. c/GASPARICH HUGO ALBERTO s/Declaratoria de Pobreza; (Expte. N° 920/2013). Rosario, 3 de Julio de 2015. Federico Miguel Svilarich, prosecretario.

§ 33 266452 Jul. 27 Jul. 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, se hace saber que dentro de los autos caratulados: GERMAR S.R.L. c/SUCESORES DE CARLOS MARIA LOPEZ y otros s/Cobro de Pesos; (Expte. N° 719/14), se ha ordenado citar y emplazar a los herederos y/o sucesores de Carlos María López, a fin que comparezcan en los presentes, a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley, y conforme lo normado por el Art. 597 del C.P.C. Rosario, 8 de Julio de 2015. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

§ 33 266485 Jul. 27 Jul. 29

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, hace saber que dentro de los autos caratulados: GONZALEZ, CRISTIAN y otros c/SINDICATO DE EMPLEADOS MUNICIPALES DE ROSARIO y otros s/Beneficio de Litigar sin gastos; (Expte. N° 393/11), por auto N° 448 de fecha 27/02/2015, se ha ordenado lo siguiente: Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Tener por aceptada la sustitución de testigo propuesta. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Eduardo Oroño (Juez); Dra. Carla Gussoni Porrez (Secretaria). Rosario, 8 de Julio de 2015.

§ 33 266487 Jul. 27 Jul. 29

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Décima Nominación de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, en los autos caratulados: BANCO PATAGONIA S.A. c/MENDEZ NOLBERTO s/Juicio Ejecutivo; Expte. N° 1181/11, ha dispuesto notificar por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL al demandado de autos el Sr. Nolberto Méndez D.N.I. N° 12.348.657, que se han dictado los siguientes decretos: Rosario 14 de Octubre de 2014. Agréguese la cédula acompañados. Informando verbalmente el actuario en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde prosiguiendo el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula. Fdo. Dr. Pedro. A. Boasso (Juez); Dra. Cecilia Camaño (Secretaria). Otro: Rosario, 31 de Marzo de 2015. Agréguese las constancias acompañadas. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, por el término y bajo apercibimientos de ley. Hágase saber que la Dra. Mónica Klebcar, ha sido designada como magistrada a cargo de este Juzgado. Notifíquese por edictos. (Expte. 1181/11) Fdo. Dra. Mónica Klebcar (Juez); Dra. Cecilia Camaño (Secretaria).

§ 52,50 266525 Jul. 27 Jul. 29

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Segunda Nominación de Rosario, Dra. Julieta Gentile (Juez Subrogante), en autos: BANCO PATAGONIA S.A. c/BENQUET, OSCAR ENRIQUE s/Juicio Ejecutivo; Expte. N° 21-00806239-8, ha dispuesto notificar por edictos que se publicaran en el BOLETIN OFICIAL, a los herederos del demandado de autos, Sr. Oscar Enrique Benquet, D.N.I. 18.032.239, lo siguiente: Rosario, 27 de Marzo de 2015. Atento que el demandado ha fallecido, conforme constancias de autos, previo a dictar sentencia y a los fines de evitar nulidades, cítese a los herederos conforme lo dispuesto en el

Art. 597 del CPCC. Notifíquese por cédula, atento domicilio real denunciado por los herederos en los autos unidos por cuerda; (Expte. N° 69/2012) y por edictos, conforme la norma citada. Firmado: Dr. Ramón Bergia, Juez en Suplencia; Dra. Liliana Carmen Reynoso (Secretaria).

§ 33 266524 Jul. 27 Jul. 29

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Séptima Nominación de Rosario, Juzgado vacante, en los autos: BANCO MACRO S.A. c/LANZILLOTTA LEONARDO y ARANA JORGELINA s/Juicio Ejecutivo; Expte. Nro. 1208/2012, ha dispuesto notificar a la señora Jorgelina Andrea Arana D.N.I. 23.462.672 y al Sr. Leonardo Lanzillotta D.N.I. N° 18.347.165, la siguiente resolución: 481. Rosario, 14 de Abril de 2015. Vistos:... Y Considerando:...; Fallo: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución contra Leonardo Dario Lanzillotta y Jorgelina Andrea Arana, hasta tanto Banco Macro S.A., se haga íntegro cobro de la suma reclamada, con más los intereses expresados en los considerandos. 2) Imponer las costas a la parte demandada (Art. 251 C.P.C.C.). 3) Honorarios oportunamente, firme la presente y practicada la planilla respectiva. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Firmado: Dra. Mónica Klebcar (Jueza); Dra. Cecilia Camaño (Secretaria). María Florencia Netri, prosecretaria.

§ 33 266523 Jul. 27 Jul. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados RIOS, RICARDO s/Propia Quiebra - Expte. 153/2007 (C.U.I.J. N° 21-01394728-4), se ha dispuesto: Rosario, 19 de Mayo de 2015; Por presentado Informe Final y Proyecto de Distribución Final..., que marca la Ley N° 24.522, Artículo 218°. Asimismo, se hace saber que bajo Nro. 1857 del 12 de Junio de 2015, se regularon los honorarios del Dr. Héctor Eduardo Gundín, Contador Público a cargo de la Sindicatura en la suma de \$ 8.800, y los honorarios del letrado del fallido Dr. Eduardo Cerino en la suma de \$ 2.200, ordenándose se haga saber a los interesados, firmado: Dr. Eduardo Oroño (Juez); Dra. Carla V. Gussoni Parres, (Secretaria).

S/C 266560 Jul. 27 Jul. 28

Por disposición de la señora Jueza de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 18 de la ciudad de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler, se cita y emplaza a la demandada Monticas S.A., para que en el término de tres (03) días, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de rebeldía. Autos: UNION DE USUARIOS Y CONSUMIDORES c/MONTICAS S.A. s/Acción del Consumidor - Ley 24.240 - Expte. N° 521/2014. Rosario, 30 de Junio de 2015. Dra. Myriam R. Huljich (Secretaria). Silvina L. Rubulotta, prosecretaria.

§ 33 266562 Jul. 27 Jul. 29

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la 11° Nom. de Rosario, Dra. Delia M. Giles, en los autos DE VITO VICENTE BLAS c/SOCIEDAD CIV SUC CARLOS CASADO s/Prescripción Adquisitiva, Expte. N° 21-01444696-3, (1034/2012), se ha dispuesto: Rosario, 20 de Abril de 2015. Informando verbalmente el Actuario que se encuentra vencido el término sin que el/los demandado/s hayan comparecido a estar a derecho, se los declara rebeldes siguiendo el juicio sin dársele representación. Señálese audiencia de sorteo de Defensor de Oficio para el día 14 de Mayo de 2015 a las 9 horas, debiendo publicar nuevamente los edictos. A los fines del sorteo, se hace, saber al profesional que los autos deberán permanecer en el juzgado con dos días de anticipación, debiendo estar las partes debidamente notificadas. Agréguese el extracto acompañado; (Fdo. Dr. Sergio Antonio González, Secretario, y Dra. Delia Matilde Giles, Juez) y Rosario, 8 de Julio de 2015. Fíjese fecha de audiencia de sorteo de defensor de oficio para el día 19/08/2015 a las 10:00 hs. Publíquense los edictos respectivos; (Fdo. Dr. Antonio Raúl Farias, Secretario en suplencia, y Dra. Delia Matilde Giles, Juez). En consecuencia, se hace saber que se ha declarado rebelde a la demandada, Sociedad Civil Sucesores Carlos Casado y/o quienes se consideren con derechos registrales y de dominio sobre el inmueble ubicado en calle Av. Carlos Casado N° 3199, esquina Plaza Argentina o Marcos Sastre de Rosario (Provincia de Santa Fe), Lote 17 Manzana 243 Sector 7, y que se ha designado audiencia de sorteo de Defensor de Oficio para el día 19 de Agosto de 2015 a las 10:00hs. Rosario, 8 de Julio de 2015. Alfredo R. Farias, secretario.

§ 52,50 266397 Jul. 27 Jul. 29

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Rosario, Dr. Bergia, en los autos BANCO MACRO S.A. c/BENAVIDEZ, LUIS ALFREDO s/Cobro Ejecutivo; Expte. 1214/11, cita y emplaza al Sr. Luis Alfredo Benavidez, D.N.I. 29.616.212, para que en el término de cinco días de vencida la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, lo que se publica a sus efectos. Rosario, 12 de Junio de 2015. Dra. Eliana Gutierrez White, secretaria.

§ 33 266424 Jul. 27 Jul. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario (Juez vacante), secretaria Dra. Liliana Carmen Reynoso, y dentro de los autos caratulados: ZAMORA ELSA MERCEDES c/LUNA MARIA BERNARDINA Y OTRS s/Usucapión; Expte. N° 8/09, se ha dispuesto por decreto de fecha 09/04/12, citar y emplazar a estar a derecho a Sergio Jorge Zamora y María Fernanda Luna, para comparezcan en los presentes autos a hacer valer sus derechos en los presentes autos. Rosario, de 2015. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

§ 33 266325 Jul. 27 Jul. 29

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Segunda Nominación de Rosario, Dra. Julieta Gentile, se hace saber: Que en los autos caratulados: CENTURION, CELSO C. c/INTER PARANA S.A. s/Prescripción Adquisitiva; Expediente 192/13, que tramitan por Juzgado a su cargo se ha dictado lo siguiente: Rosario, 18 de Junio de 2015. No habiendo comparecido la parte demandada a esta a derecho a pesar de estar debidamente notificada y vencido el término para hacerlo, declárasela rebelde. Fíjase fecha de audiencia de sorteo de defensor de oficio para el día 10.08.15 a las 9.00 horas. Notifíquese por edictos. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

§ 33 266462 Jul. 27 Jul. 29

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, dentro de los autos caratulados HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/VERA JULIO MIGUEL s/Ejecutivo; Expte. 6/2013, se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 1 de Julio de 2015; Desígnese fecha de sorteo de martillero el día 6 de Agosto de 2015, a las 10.00hs. Notifíquese a las partes. Hágase saber que el expte. Deberá estar en casillero 2 días antes del sorteo con las respectivas notificaciones cursadas y sus plazos cumplidos. Fdo: Dra. Elvira Sauan (Secretaria); Dra. Mondelli (Jueza). Rosario, 8/7/15. Fdo. Dra. Elvira Sauan, secretaria.

§ 33 266450 Jul. 27 Jul. 29

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Séptima Nominación de Rosario, en autos: FAKERMAN JUAN GASPAR c/INMOBILIARIA DEL PLATA S.R.L. s/Prescripción Adquisitiva; Expte. N° 35/2014, al haberse iniciado demanda de usucapión sobre el inmueble inscripto al Tomo 270B, Folio 1014, N° 68500, se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 14 de Noviembre de 2014. Agréguese las constancias acompañadas. Téngase a la compareciente por presentada, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado a tenor del poder especial acompañado y que se agrega. Désele la participación que por derecho le corresponde. Por iniciada acción de usucapión en los términos expresados. Imprímase al presente el trámite del juicio ordinario (artículo 387 inc. a) del CPCC. Cítese y emplácese a estar a derecho a la parte demandada por el término y bajo los apercibimientos de ley. Oficiése a la Dirección General de Catastro y al Registro General de Propiedades a fin de que informen los datos catastrales y registrales del inmueble a usucapir. Oficiése a la Municipalidad que corresponda y a la Fiscalía de Estado Provincial a fin de que hagan saber a este Tribunal si existe interés fiscal sobre dicho inmueble. Fecho, oficiése al Registro Nacional de las Personas y/o Secretaría electoral correspondiente a fin de que informen en su caso respecto del domicilio de los titulares registrales informados por el Registro General de Propiedades. Téngase presente la copia del plano de mensura acompañado en autos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales por el término y bajo los apercibimientos de ley. Acompañe informe de dominio actualizado del bien que pretende usucapir y líbrese mandamiento al Sr. oficial de justicia a fin de que se constituya en el inmueble objeto de la presente y constate el estado de ocupación del mismo. En caso que el mismo se halle ocupado intímese a los atendientes, subinquilinos y/o terceros ocupantes a que justifiquen su ocupación, mediante la exhibición de los títulos correspondientes y/o la presentación de los mismos en autos en el término de 10 días. Firmado: Cecilia Camaño (Secretaria); Edgardo M. Bonomelli (Juez en suplencia). Rosario, 3 de Julio de 2015. María Florencia Netri, prosecretaria.

§ 178 266357 Jul. 27 Jul. 29

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, dentro de los autos caratulados BERTOLIO MARICEL VANINA c/BALBO EFRAIN s/Anteposición Apellido Materno; C.U.I.J. 21-00765656-1, se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 30 de Junio de 2015 (...) Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL una vez por mes, en el lapso de dos meses, pudiendo formularse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación (...) Fdo: Dra. Elvira Sauan (Secretaria); Dra. Mondelli (Jueza). Rosario, 8/7/15. Fdo. Dra. Elvira Sauan (Secretaria).

§ 45 266451 Jul. 27 Jul. 29

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos ELVARON S.R.L. c/D'ELIA, EDUARDO OSCAR s/Ejecutivo; (Exp. 99/14), se ha decretado lo siguiente: Rosario, 02 de Julio de 2015. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde al demandado. Publíquense edictos. Fdo: Dr. Fabian Bellizia (Juez); Dra. Agustina Filippini (Secretaria). Rosario, 8 de Julio de 2015. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

§ 33 266335 Jul. 27 Jul. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Cial. de la Décima Nominación de Rosario, en autos: CONSTRUCCIONES DEL INTERIOR S.R.L. s/Quiebra Pedida por acreedor; Expte. Nro. 368/14, por auto N° 2153, de fecha 06/07/15, se ha resuelto 1) Fijar el día 10 de Setiembre como fecha tope hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación al síndico. 2) Fijar el día 23 de Octubre para que la Sindicatura presente el Informe Individual. 3) Fijar el día 04 de Diciembre de 2015, para que la Sindicatura presente el Informe General. Publíquense edictos ampliatorios de la resolución de quiebra en el BOLETIN OFICIAL haciendo conocer el nombre y domicilio del Síndico. Insértese, déjese copia y hágase saber. Fdo. Dr. Eduardo Oroño (Juez); Dra. Carla Gussoni Porrez (Secretaria); Fdo. Asimismo, se hace saber que el Síndico designado en los presentes autos es el C.P. Spiller Guillermo Felix, con domicilio en calle Mitre N° 868 piso 6to. Oficina 6. TE: 4482011. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

S/C 266339 Jul. 27 Jul. 31

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la 14ta. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo C.M. Quaglia, en los autos CARMAR SCA c/EDUARDO A. DOMINGUEZ SACIF s/Prescripción Adquisitiva; Expte. 958/14 C.U.I.J. 21-01564341-9, se ha dispuesto: Rosario, 24 de Junio de 2015. Informado verbalmente el Actuario, en este acto, que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, pese a estar debidamente notificada, declárasela rebelde y siga el juicio sin su participación. A los fines del sorteo de Defensor de Oficio, señálase la audiencia del día 07 de Julio de 2015, a las 09.00hs. Fdo. Dr. Marcelo C.M. Quaglia, (Juez); Dra. Jorgelina Entrocasi (Secretaria). Otro: Rosario, 30 de Junio de 2015. Designase nueva fecha de audiencia para sorteo de defensor de oficio para el día 04 de Agosto de 2015 a las 9.00hs. Fdo. Dr. Marcelo C.M. Quaglia, (Juez); Dra. Jorgelina Entrocasi (Secretaria). Rosario, 03/07/2015. María Sol Sedita, secretaria subrogante.

§ 33 266326 Jul 27 Jul. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la Décimo Sexta Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, en los autos ORQUERA, RAMON ARCADIO s/Sumaria Información; C.U.I.J. N° 21-02838372-7, se ha dispuesto: Rosario, 2 de Julio de 2015. Por presentados, domiciliados, por derecho propio y con patrocinio letrado. Por promovida sumaria información a los fines peticionados. Hágase saber que deberá aclarar si a la fecha de los presentes existen otros familiares del Sr. Orquera con eventual interés al respecto. En caso afirmativo, requiérase la conformidad de los mismos. En defecto de dicha conformidad, publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por 3 días a los fines de hacer saber el acto que se intenta formalizar, para que todos aquellos interesados manifiesten cuando consideren a sus efectos. Fdo. Dr. Pedro A. Boasso (Juez); Dra. María Sol Sedita (Secretaria). El acto que se intenta formalizar consiste en la exhumación y posterior traslado de los restos del Sr. Ramón Arcadio Orquera al cementerio El Redentor de Granadero Baigorria, calle Orzetti N° 1250. Rosario, 07/07/2015. María Sol Sedita, secretaria subrogante.

§ 33 266328 Jul. 27 Jul. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaria de la Dra. Marta Sol Sedita, en los autos caratulados JARA SANCHEZ, GABRIEL ELADIO s/Su Propia Quiebra; Expte. N° 987/09, se hace saber que se ha presentado el informe final, proyecto de distribución y que se encuentran regulados los honorarios de ley mediante resolución N° 1015 del 03/07/2015, según lo dispuesto por el Art. 218 L.C.Q. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por dos días sin cargo. Rosario, 06/07/2015. María Sol Sedita, secretaria subrogante.

S/C 266329 Jul. 27 Jul. 28

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Bergia, Secretaria, Dra. Eliana Gutiérrez White, en los autos caratulados CONSORCIO EDIF. CIROS PLAZA c/VARGAS, RENE s/Ordinario; (Expte. N° 108/14), en fecha 20/05/15, se ha ordenado que, no habiendo comparecido los herederos de René Enzo Manuel Vargas a estar a derecho, se declare la rebeldía. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales por el término de tres días (Art. 72 C.P.C.C.). Rosario, 3 de Julio de 2015. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria en suplencia.

§ 33 266060 Jul. 27 Jul. 29

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, se hace saber que dentro de los autos caratulados: CONSORCIO COPROP. EDIFICIO FONAVI UNR III c/BETANCOURT, MABEL y Otros s/Ejecutivo; (Expte. C.U.I.J. 21-01405986-2), se ha ordenado citar y emplazar a los herederos y/o sucesores de Daniel Gustavo Landriscina, a fin que comparezcan en los presentes, a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley, y conforme lo normado por el Art. 597 del C.P.C. Rosario, 3 de Julio de 2015. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

§ 33 266059 Jul. 27 Jul. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Domingo Oroño y Secretaria de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados DAVILA JOSE ANTONIO s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra; Expte. Nro. 624/2014: mediante Resolución Nro. 1960 de fecha 22/06/15, se ha aclarado la resolución Nro. 1807 de fecha 10/06/2015 en el sentido que debe decir: 1) Declarar la quiebra de Davila José Antonio, D.N.I. 20277528, con domicilio real en Pasaje 503 N° 939 de la ciudad de Rosario. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

S/C 266058 Jul. 27 Jul. 29

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16a. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Pedro A. Boasso, Secretaria de la autorizante, en los autos caratulados ALZUET, ESTEBAN c/GONZALEZ RAMONA s/Ejecutivo, (Expte. N° 66/2014), ha dictado el siguiente decreto: Informando verbalmente la Actuaría en este acto que la parte demandada González Ramona, no ha comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Rosario, 24 de Junio de 2015. Dr. Pedro A. Boasso, (Juez); Dra. María Sol Sedita (Secretaria). 1 de Julio de 2015.

§ 33 266096 Jul. 27 Jul. 29

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Julieta Gentile, Secretaria de la autorizante, en los autos caratulados ALZUET, ESTEBAN c/TORRES MARIA s/Ejecutivo, (Expte. N° 318/2012), ha dictado el siguiente decreto: Cítese de remate a la Sra. Torres María, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Atento la designación de la Dra. Julieta Gentile, como nueva magistrado subrogante, hágase saber a las partes. Rosario, 23 de Junio de 2015. Dra. Julieta Gentile (Jueza); Dra. Aldana Viele (Prosecretaria).

§ 33 266095 Jul. 27 Jul. 29

Por disposición Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, Dr. Carrillo, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/HANNOVER GROUP S.R.L s/Apremio, Expte. 1073/14, se ha ordenado notificar lo siguiente: Resolución Nº 1429 - año 2015. Municipalidad de Rosario c/Hannover Group S.R.L. s/Apremio; 21-01127518-1; Juzg. 1ra. Inst. Civil y Comercial 3ra. Nom. Rosario, 29 May 2015. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: 1.- Mandar adelante la ejecución contra Hannover Group S.R.L., hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago de la suma de Pesos Cuarenta y Ocho Mil Cuatrocientos Treinta y Cuatro con 80/100 (\$ 48.434,80), con más los intereses determinados en los considerandos precedentes. 2.- Imponer las costas a la vencida. 3.- Diferir la regulación de honorarios hasta la confección de la planilla respectiva. Insértese y hágase saber. Fdo. Gueiler (Juez en suplencia) - Cossovich (Secretaria). En consecuencia, queda/n Vd./s debidamente notificado/a/s que se ha dictado sentencia en la forma transcripta. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

S/C 266108 Jul. 27 Jul. 29

Por disposición del Dr. Luciano D. Juarez, Juez de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Secretaría a cargo del Dr. Santiago Malé Franch, dentro de los autos PANING S.R.L. s/Concurso Preventivo; Expte. 417/2014, se ha resuelto mediante Auto Nro. 1711 de fecha 30/06/15, prorrogar el período de exclusividad, disponiendo que el mismo se extenderá hasta el día 26 de Agosto de 2015, realizándose la audiencia informativa el día 19 de Agosto de 2015 a las 10,00 hs. en la Sala de Audiencias de Juzgado. Rosario, 3 de Julio de 2015. Luciano A. Ballarin, prosecretario.

§ 165 266055 Jul. 27 Jul. 31

Por disposición Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16a. Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/IOSIS s/Apremio, Expte. 1040/14, se ha ordenado notificar lo siguiente: Resolución Nº 945 año 2015, Tomo 47, Folio Nº 96; Municipalidad de Rosario c/Iosis S.R.L. s/Apremio, 21-01624424-1. Juzg. 1ra. Inst. Civil y Comercial 16ta. Nom. Rosario, 25 Jun 2015. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: 1) Ordenar seguir adelante la ejecución contra Iosis S.R.L., hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada con más sus intereses, los que deberán calcularse en legal forma. 2) Imponer las costas a la demandada (Art. 251 C.P.C.C.). 3) Diferir la regulación de los honorarios profesionales hasta tanto se practique la correspondiente planilla de liquidación final. Insértese y hágase saber. Fdo. Boasso (Juez) - Sedita (Secretaria). En consecuencia, queda/n Vd./s debidamente notificado/a/s que se ha dictado sentencia en la forma transcripta. 1 de Julio de 2015. María Sol Sedita, secretaria subrogante.

S/C 266107 Jul. 27 Jul. 29

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 9na. Nominación de Rosario, en los autos CROSIO, LUIS ALBERTO y Ot. s/Quiebra; Expte. 989/92, se hace saber la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución y la regulación de honorarios del síndico Dra. Mónica G. Medrano en la suma de \$ 22.858,96, quien deberá solventar los honorarios de su letrada patrocinante Dra. Graciela G. Ochoa y los honorarios del peticionante del concurso Dr. Enrique A.A. Trillini, en la usma de \$ 5.714,74; todos con más aportes de ley. Rosario, 3 de Junio de 2015. Dra. Eliana C. Gutiérrez White, Secretaria.

S/C 266153 Jul. 27 Jul. 28

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos GRANELLA,SUSANA BEATRIZ s/Prescripción Adquisitiva; (Exp. 774/13), por decreto de fecha 22/06/15, se tiene por promovida por la actora demanda de Usucapión en relación al inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, designado como lote "D" de la manzana 13, sito en la localidad de Acebal, Dpto. Rosario, Provincia de Santa Fe, con demás datos obrante en autos. Se ha impreso a la acción el trámite de juicio ordinario (Art. 387 inc. a C.P.C.C.). Cítese y emplácese a estar a derecho a la parte demandada por el término y bajo los apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 3 de Julio de 2015. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

§ 33 266054 Jul. 27 Jul. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17a. Nominación de la ciudad de

Rosario, a cargo del Dra. Mónica Klebcar (Juez); Dra. Cecilia Andrea Camaño (Secretaria), en los autos caratulados GAMARRA GUILLERMO SEBASTIAN c/URIZ JOSE s/Prescripción Adquisitiva; Expte. 965/14, se cita y emplaza a los herederos, legatarios de José Uriz y/o cualquier otra persona que se creyeran con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir sito en la calle Estados Unidos N° 467 de esta ciudad, inscripto el dominio al Tomo 260 C al Folio N° 1978, N° 108511 y al Tomo 291, Folio N° 204, Matricula N° 102832 PB unidad 00-02 PH del Registro General, asentado sobre un lote de terreno situado en esta ciudad designado con el N° 5 en el plano archivado en el Registro General bajo el N° 73.147 del año 1951, ubicado de acuerdo al mismo en la Av. Estados Unidos entre las calles Tucumán y Urquiza a los 16,55mts, de esta última calle hacia el Norte y mide 10 mts de frente al Oeste por 17,38mts de fondo lo que hace una superficie de 173,80mts² y linda por el Norte con parte del Lote N° cuatro, por el Este con parte del Lote N° ocho y por el Sud con fondos de los Lotes Seis y Siete, se compone de jardín, bien común de uso exclusivo, galería, habitación, dormitorio, baño, cocina y patio bien común de uso exclusivo, con una superficie total de 69,18mts², correspondiendo 35,72mts² de propiedad exclusiva, 33,46mts² de bienes comunes con un valor proporcional sobre el total del inmueble del 45%, por el término de tres días, bajo los apercibimientos del Art. 597 C.P.C. Rosario, 29 de Junio de 2015. María Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 52,50 266057 Jul. 27 Jul. 29

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, Dr. Carlos E. Cadierno, Secretaría del Dr. Hernán C. Gutiérrez, hace saber que en los autos caratulados POLINESI, MARIANO IVAN s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra; Expte. 1332/01, mediante Resolución Nro. 1485 del 17 de Junio de 2015, se dispuso la conclusión de la quiebra de Mariano Ivan Polinesi D.N.I. 25.234.657 (Art. 231 L.C.Q.). Publíquese edictos por 1 día. Sin Cargo. Secretaría, 1 de Julio de 2015. Ma. Amalia Lantermo, secretaria subrogante.

S/C 266083 Jul. 27

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14a. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados CLIMA FINANCIACION PARA EMPRESAS S.R.L. c/RIMINI S.R.L. Y OTROS s/Ejecutivo; (Expte. N° 1030/2013), hace saber que ha dictado la Sentencia N° 3363 del 27 de Noviembre de 2014, disponiendo: Y Vistos:...; Y Considerando:...; Fallo: Ordenando seguir adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada, con más un interés equivalente a la tasa activa sumada del Banco Nación, para sus operaciones de descuento de documentos a treinta días, desde la fecha de la mora y hasta el día de su efectivo pago. Imponiendo las costas al vencido (Art. 251 C.P.C.C.). Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. Fdo: Dr. Marcelo Quaglia, Juez; Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria. Rosario, 06 de Julio de 2015. Dra. María Amalia Lantermo Secretaria subrogante en suplencia.

\$ 33 266079 Jul. 27 Jul. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Carlos E. Cadierno -Juez-, Secretaría de la Dra. Ma. Amalia Lantermo, en los autos caratulados GARCIA PEDRO MIGUEL s/Pedido de Quiebra - (Expte. 667/12), por resolución de fecha 02/07/15, se ha resuelto: 1.- Declarar que los efectos del estado de quiebra de Pedro Miguel García, proseguirán respecto de su patrimonio. 2.- Proceder por Secretaría a re-caratular las presentes actuaciones con el aditamento "su patrimonio" oficiándose a sus efectos a la MEU. 3.- Ordenar la publicación de los edictos de ley en el diario BOLETIN OFICIAL. 4.- Anoticiar al Registro de Procesos Concursales oficiándose a sus efectos. 5.- Prohibir hacer pagos a los futuros y/o eventuales herederos bajo apercibimientos de ser ineficaces. 6.- Mantener las medidas ordenadas en el Auto de declaración de quiebra Nro. 1166 de fecha 20/05/2013. 7.- Oficiar al Registro de Procesos Sucesorios a fin de que informe si consta iniciada la sucesión de la fallida, y en caso afirmativo, ante que Juzgado se encuentra radicado. 8.- Citar y emplazar a los herederos de Pedro Miguel García, para que dentro del término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley, haciéndose saber que deberán unificar personería (Art. 105 L.C.Q.). Ma. Amalia Lantermo, secretaria.

S/C 266084 Jul. 27

El Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Segunda Nominación de la ciudad de Rosario, en los autos: CREDITIA FIDEICOMISO FINANCIERO c/NISS, CRISTIAN ALBERTO s/Ejecutivo - Expte. N° 21-00807822-7, Año 2014, ha resuelto lo siguiente: Rosario, 01/07/2014. Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: Por presentados, con domicilio legal constituido en el carácter invocado a mérito del poder general acompañado. Déseles la participación correspondiente. Por iniciada la acción ejecutiva que se expresa. Cítese al demandado para que comparezca a estar a derecho por el plazo de 3 días bajo apercibimientos de ley. Trábase embargo sobre los haberes netos que percibe el demandado en proporción de ley de su empleador, debiéndose depositar mensualmente las

sumas resultante en una cuenta que se abrirá al efecto en el Banco Municipal de Rosario - Caja de Abogados, situado en calle Montevideo 2076 a nombre de este Juzgado y para estos autos, hasta cubrir la suma de \$ 4.000 por todo concepto. A fs. 3/17 cumplimente con lo dispuesto por el Art. 35 C.P.C. La persona que presente en juicio documento privados, acompañará en papel común una copia firmada por su procurador o su abogado patrocinante, la que será agregada a los autos. Se autoriza al profesional interviniente a suscribir cédulas y oficios atento lo dispuesto por el Art. 25 inc. 1 y 2 del C.P.C., debiendo las reparticiones oficiadas, dar curso a los mismos, con transcripción del presente párrafo. De no ser hallado el requerido en el domicilio denunciado, el notificador deberá solicitar de quien lo atiende o vecinos si el mismo vive allí; y sólo en caso afirmativo procederá a efectuar la notificación, bajo apercibimiento de nulidad de la misma, debiendo asentar en la diligencia efectuada la información obtenida. Insértese y hágase saber. (Expte. N° 443/2014). Fdo. Dra. Liliana Reynoso (Secretaria); Dr. Hernán Gonzalo Carrillo (Juez a/c). Otro decreto: Rosario, 08 de Mayo de 2015. Téngase presente. Atento la designación de la Dra. Julieta Gentile como nueva magistrada subrogante, hágase saber a las partes. Notifíquese por cédula. Fdo. Dra. Liliana Reynoso (Secretaria); Dra. Julieta Gentile (Jueza). Rosario, de 2015.

§ 33 266146 Jul. 27 Jul. 29

El Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Segunda Nominación de la ciudad de Rosario, en los autos: CREDITIA FIDEICOMISO FINANCIERO c/SANCHEZ, ANIBAL s/Ejecutivo - Expte. N° 21-00807128-1, Año 2013, ha resuelto lo siguiente: Rosario, 03/2/13. Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: Por presentado, con domicilio legal constituido en el carácter invocado a mérito del poder general acompañado. Désele la participación correspondiente. Por iniciada la acción ejecutiva que se expresa. Cítese al demandado para que comparezca a estar a derecho por el plazo de 03 días bajo apercibimientos de ley. Trábase embargo sobre los haberes netos que percibe el demandado en proporción de ley de su empleador, debiéndose depositar mensualmente las sumas resultante en una cuenta que se abrirá al efecto en el Banco Municipal de Rosario - Caja de Abogados, situado en calle Montevideo 2076 a nombre de este Juzgado y para estos autos hasta cubrir la suma de \$ 6.000, por todo concepto. Cumplimente con lo dispuesto por el Art. 35 C.P.C. La persona que presente en juicio documento privados, acompañará en papel común una copia firmada por su procurador o su abogado patrocinante, la que será agregada a los autos. De no ser hallado el requerido en el domicilio denunciado, el notificador deberá solicitar de quien lo atiende o vecinos si el mismo vive allí; y sólo en caso afirmativo procederá a efectuar la notificación, bajo apercibimiento de nulidad de la misma, debiendo asentar en la diligencia efectuada la información obtenida. Se autoriza al profesional interviniente a suscribir cédulas y oficios atento lo dispuesto por el Art. 25 inc. 1 y 2 del CPC, debiendo las reparticiones oficiadas, dar curso a los mismos, con transcripción del presente párrafo. Resérvese en Secretaria el sobre acompañado. Insértese y hágase saber. (Expte. N° 443/2014). Fdo. Dra. Liliana Reynoso (Secretaria); Dr. Pedro A. Boasso (Juez a/c). Otro decreto: Rosario, 08 de Mayo de 2015. Téngase presente. Atento la designación de la Dra. Julieta Gentile como nueva magistrada subrogante, hágase saber a las partes. Notifíquese por cédula. Fdo. Dra. Liliana Reynoso (Secretaria) - Dra. Julieta Gentile (Jueza). Rosario, de 2015.

§ 33 266145 Jul. 27 Jul. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaria de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: MIRANDA OSVALDO CESAR s/Propia Quiebra; Expte. N° 313/15, mediante Resolución N° 1624 del 29/06/2015, se ha declarado la quiebra de Osvaldo César Miranda DNI N° 18.112.989 con domicilio real y legal en calle Gorriti 310 Depto. 2 de Rosario, Provincia de Santa Fe. 2) Oficiando al Registro de Procesos Concursales a fin de comunicar la presente. 3) Oficiando al Registro General de la Propiedad, al Registro de la Propiedad del Automotor y/o que corresponda a los fines de anotar la inhibición general del fallido. 4) Intimando al deudor para que, dentro de las 24 hs., entregue al Síndico la documentación relacionada a su actividad, y en el término de 10 días cumplimente con lo prescripto en el Art. 86 1er. párrafo. 5) Prohibiendo hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de ser los mismos ineficaces. 6) Intimado a la fallida y a los terceros que tuvieren bienes y documentación de aquél en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico a designar. 7) Ordenado la interceptación de la correspondencia dirigida al deudor, entregándose la misma al Síndico y oficiándose a sus efectos a Correos Argentinos y repartición que corresponda. 8) Librando los despachos que fueren menester a los fines de hacer efectivo el fuero de atracción dispuesto por el Art. 132 de la Ley 24.522. 9) Haciendo saber al fallido y/o sus administradores que no podrá ausentarse del país sin previa autorización de este Juzgado y en las condiciones previstas por el Art. 103 de la Ley 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes, oficiándose a la Policía Federal (delegación Rosario), Dirección General de Migraciones y/o quien corresponda. 10) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de esta quiebra y de los que adquiriera hasta su rehabilitación (Arts. 106 ss. y concs. de la Ley 24.522). 11) Procediendo a la realización de la totalidad de los bienes que integran el activo del deudor. Designando como funcionario incautador al Síndico que resultare sorteado a fin de que proceda a efectuar, dentro del término de 15 días de notificado, un inventario de la totalidad de los bienes de la fallida- que comprenderá sólo los rubros generales- y proceda a la incautación prevista por el Art. 177 de la ley 24.522. A los efectos del cumplimiento de sus funciones se faculta al Síndico a allanar el domicilio del fallido, clausurar sus establecimientos, oficinas y demás lugares donde éste tenga bienes y documentos, solicitar el auxilio de la fuerza pública y utilizar los servicios de cerrajero, otorgándosele la credencial correspondiente. 12) Clasificando al proceso en la categoría "B" a los fines de sorteo de Síndico a sus efectos designase la audiencia del día 01 de Julio de 2015 a las 10.00hs. Las fechas para cumplimiento de lo prescripto en el Art. 88 última parte L.C.Q. se fijarán por auto ampliatorio de la presente aceptada que fuere el cargo por el Síndico sorteado. 13) Disponiendo la comunicación de la presente al Registro Público de Comercio, al A.P.I. (A los fines del Art. 23 del Código

Fiscal) a la D.G.I. y a la Municipalidad de Rosario, y a quien corresponda oficiándose. 14) Ordenando la publicación de edictos conforme lo normado por el Art. 89 L.C.Q en el Boletín Oficial por el término de ley. 15) Difiriendo el sorteo del martillero una vez presentado el Informe General (Art. 39 L.C.Q 16) Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. 17) Encomendando a la Sindicatura el pronto diligenciamiento de los despachos ordenados bajo responsabilidades de ley. Publíquense edictos durante cinco días, sin cargo conforme Arts. 89 y 182 L.C.Q. Y Otro: Por resolución N° 1697 del 06/07/15, se resolvió fijar nueva fecha de audiencia para sorteo de síndico para el día 08 de Julio de 2015. Dra. Huljich, Secretaria.

S/C 266250 Jul. 27 Jul. 31

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación, Dra. Delia M. Giles, dentro de los autos caratulados: ECHAGUE ANGELA FRANCISCA s/Sumaria Información; Expte. N° 584/2014, se ha ordenado la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de dos días, citando a toda aquella persona que quiera formula observaciones respecto del acto que se intenta formalizar, consistente en la Cremación de Enrique Eduardo Rodríguez, D.N.I. N° 14.831.233. Lo que se publica sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, 26 de Junio de 2015. Dra. Lantermo, Secretaria subr.

S/C 266182 Jul. 27 Jul. 28

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación de la ciudad de Rosario a cargo del Dr. Hernán Gonzalo Carrillo (Juez), Secretaria de la Dra. Gabriela Beatriz Cossovich, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Eugenio Julio Cristaldi, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos caratulados CRISTALDI EUGENIO JULIO s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 531/15 (CUIJ N° 21-02838111-2). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, de 2015. Dra. Cossovich, Secretaria.

§ 45 266067 Jul. 27 Ag. 7

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaria Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Máximo Tomás Tabora (L.E. 5.982.292), por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley 11.287. TABORDA, MAXIMO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. CUIJ 21-0837445-0). Rosario, 03 de Julio de 2015. Dra. Gussoni Porrez, Secretaria.

§ 45 266066 Jul. 27 Ag. 7

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, Dr. Carlos Cadierno, Secretaria Dra. María Amalia Lantermo, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Ramón Maximiliano Suárez (L.E. 3.086.244), por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley 11.287. SUAREZ, RAMON s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 900/14). Rosario, 03 de Julio de 2015. Dra. Gussoni Porrez, Secretaria en suplencia.

§ 45 266065 Jul. 27 Ag. 7

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civ. y Comercial de la 2da. Nom. de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Jorge Carlos Ferrer, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Autos: FERRER JORGE CARLOS s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 301/2015). Rosario, 30 de Junio de 2015. Dra. Liliana Carmen Reynoso, Secretaria; Dra. Julieta Gentile, Juez (S).

§ 45 266115 Jul. 27 Ag. 7

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Dr. Luciano Juárez, Secretaría Dr. Santiago Malé Franch, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Luisa Banchemo (L.C. 5.512.540), por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. BANCHERO, LUISA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. C.U.I.J. 21-02837633-9). Rosario, 3 de Julio de 2015. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria en suplencia.

§ 45 266064 Jul. 27 Ag. 7

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Dr. Luciano Juárez, Secretaría Dr. Santiago Malé Franch, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Dolores María Angélica Paredes (D.N.I. 1.684.208), por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley 11.287. PAREDES, DOLORES s/Declaratoria de Herederos; (Expte. C.U.I.J. 21-02837905-3). Rosario, 3 de Julio de 2015. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria en suplencia.

§ 45 266063 Jul. 27 Ag. 7

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Dr. Luciano Juárez, Secretaría Dr. Santiago Malé Franch, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Mónica Alicia Miretti (D.N.I. 23.513.290), por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. MIRETTI, MONICA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. C.U.I.J. 21-02837830-8). Rosario, 3 de Julio de 2015. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria en suplencia.

§ 45 266062 Jul. 27 Ag. 7

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Dr. Luciano Juárez, Secretaría Dr. Santiago Malé Franch, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Francisco Antonio Miretti (D.N.I. 6.025.592) y Estela Mary Luccini (D.N.I. 4.735.029), por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley 11.287. MIRETTI, FRANCISCO y Otros s/Declaratoria de Herederos; (Expte. C.U.I.J. 21-02837828-6). Rosario, 3 de Julio de 2015. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria en suplencia.

§ 45 266061 Jul. 27 Ag. 7

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la a. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Quaglia, Secretaría Dra. Jorgelina Entrocasi, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Victor Hugo Galligani (D.N.I. 24.221.692), por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. GALLIGANI, VICTOR HUGO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. C.U.I.J. 21-02837652-6). Rosario, 7 de Julio de 2015. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

§ 45 266492 Jul. 27 Ag. 7

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Bergia, Secretaría Dra.

Eliana Gutiérrez White, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Hugo Alberto Chinellato (D.N.I. 10.410.811), por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. CHINELLATO, HUGO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. C.U.I.J. 21-01367969-7). Rosario, 6 de Julio de 2015. Benjamín Valdes Tietjen, prosecretario.

§ 45 266490 Jul. 27 Ag. 7

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Rosendo Aurelio Vergara (L.E. 5.992.454), por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. VERGARA, ROSENDO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. C.U.I.J. 21-01406260-9). Rosario, 8 de Julio de 2015. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

§ 45 266497 Jul. 27 Ag. 7

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Isabel Carrara (D.N.I. 3.193.299), por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. CARRARA, ISABEL s/Declaratoria de Herederos; (Expte. C.U.I.J. 21-02838788-9). Rosario, 8 de Julio de 2015. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

§ 45 266496 Jul. 27 Ag. 7

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Adelina Irene Iturbide (D.N.I. 2.366.745), por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. ITURBE, ADELINA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nº 43/15). Rosario, 8 de Julio de 2015. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

§ 45 266494 Jul. 27 Ag. 7

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de BLACONA EMILIA CARMEN, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 8/7/15. Dra. Elvira Sauan, (Secretaria).

§ 45 266447 Jul. 27 Ag. 7

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de SARUBBI BEATRIZ NELLY EDITH, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 8/7/15. Dra. Elvira Sauan, (Secretaria).

§ 45 266448 Jul. 27 Ag. 7

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos,

acreedores y legatarios de DI PAOLO JAIME ALBERTO, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 8/7/15. Dra. Elvira Sauan, (Secretaria).

§ 45 266449 Jul. 27 Ag. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 8 de Rosario, dentro de los caratulados: MANTILLERI EDUARDO SEBASTIAN s/Sucesión; C.U.I.J. 21-012838194-5, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Eduardo Sebastián Mantilleri, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 08/07/15. Alfredo R. Farias, secretario.

§ 45 266478 Jul. 27 Ag. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: NICOLOSI SEBASTIAN s/Sucesión; C.U.I.J. 21-01205572-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Sebastián Nicolosi, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 07/07/15. Alfredo R. Farias, secretario.

§ 45 266479 Jul. 27 Ag. 7

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber en que los autos caratulados MORENO EDUARDO s/Sucesión; Expte. Nº 21-01448156-4, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Eduardo Moreno, L.E. 6.026.035, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Sergio Antonio González, Secretario, y Dra. Delia Matilde Giles, Juez. Rosario, 8 de Julio de 2015. Alfredo R. Farias, secretario.

§ 45 266400 Jul 27 Ag. 7

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber en que los autos caratulados MORENO HERNAN EDUARDO s/Sucesión; Expte. Nº 21-01447504-1, (1123/2014), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Hernan Eduardo Moreno, D.N.I. 23.760.041, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Sergio Antonio González, Secretario, y Dra. Delia Matilde Giles, Juez. Rosario, 8 de Julio de 2015. Alfredo R. Farias, secretario.

§ 45 266401 Jul 27 Ag. 7

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Ramona González, L.C. 0.210.392, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos GONZALEZ RAMONA s/Sucesorio; C.U.I.J. 21-02838458-8. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 2 de Julio de 2015. María Florencia Netri, prosecretaria.

§ 45 266354 Jul. 27 Ag. 7

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Elsa Galizi, L.C.1.092.996, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos GALIZI ELSA s/Sucesorio; C.U.I.J. 21-02838351-4. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 1 de Julio de 2015. María Florencia Netri, prosecretaria.

§ 45 266355 Jul. 27 Ag. 7

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Carmen María Sánchez, D.N.I. 3.546.274, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos SANCHEZ, CARMEN MARIA s/Declaratoria de Herederos; C.U.I.J. 21-02838604-1. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 3 de Julio de 2015. María Florencia Netri, prosecretaria.

§ 45 266349 Jul. 27 Ag. 7

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Javier Hernández, D.N.I. 6.042.479, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos HERNANDEZ JAVIER s/Declaratoria de Herederos; C.U.I.J. 21-02837649-6. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 3 de Julio de 2015. Cecilia Camaño, secretaria.

§ 45 266350 Jul. 27 Ag. 7

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Francisco Alfonso Colicchio, D.N.I. 17.324.745, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos COLICCHIO FRANCISCO ALFONSO s/Declaratoria de Herederos; C.U.I.J. 21-02838045-0. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 2 de Julio de 2015. María Florencia Netri, prosecretaria.

§ 45 266352 Jul. 27 Ag. 7

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Elena María Bazet (D.N.I. 11.270.317), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: BAZET, ELENA MARIA s/Declaratoria de Herederos; C.U.I.J. Nº 21-02839018-9). Rosario, 06/07/2015. María Sol Sedita, secretaria subrogante.

§ 45 266322 Jul. 27 Ag. 7

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Leonardo Alejo Godoy (D.N.I. 6.161.860), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: GODOY, LEONARDO ALEJO s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 982/2014). Rosario, 06/07/2015. María Sol Sedita, secretaria subrogante.

§ 45 266323 Jul. 27 Ag. 7

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Mónica Susana Amichetti (D.N.I. 13.326.763), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: AMICHETTI, MONICA SUSANA s/Sucesorio; C.U.I.J. Nº 21-02838848-6). Rosario, 03/07/2015. María Sol Sedita, secretaria subrogante.

§ 45 266324 Jul. 27 Ag. 7

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña SARA CELIA ROSSI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 8 de Julio de 2015. María Belén Baclini, secretaria.

§ 45 266467 Jul. 27 Ag. 7

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña VIVIANA EMMA DOLSO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 8 de Julio de 2015. María Belén Baclini, secretaria.

§ 45 266468 Jul. 27 Ag. 7

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Eduardo Oroño, dentro de los autos caratulados MOUTIN ALFREDO ERNESTO s/Declaratoria de Herederos; C.U.I.J. N° 21-02837821-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Alfredo Ernesto Moutín, DNI N° 10.778.267, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término, y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 1 de Julio de 2015. Dra. Carla Gussoni Porrez, secretaria; Julieta C. Becerra, prosecretaria.

§ 45 266500 Jul. 27 Ag. 7

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Cuarta (14) Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo Carlos Quaglia, secretaria Dra. Jorgelina Entrocasi, dentro de los autos caratulados: TEWES, EDUARDO ALBERTO s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; C.U.I.J. 21-01565162-5, cita a los herederos, sucesores o legatarios de Eduardo Alberto Tewes, titular de D.N.I. 6.294.738, Hijo de Ricardo Alberto Tewes y Holga Antonia Rostom, nacido en Hersilia, Provincia de Santa Fe, el 05 de Febrero de 1942, divorciado, fallecido en Rosario, Santa Fe, el 05 de Septiembre de 2014, a comparecer a estar a derecho por el término de ley (tres días) y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 1 de Julio de 2015. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

§ 45 266488 Jul. 27 Ag. 7

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimotercera Nominación de la ciudad de Rosario, llama por este medio a los herederos, legatarios y acreedores de Elsa María Ciani, L.C. 5.501.137, por el término de 10 (diez) días para que comparezcan á este Tribunal para hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, sin cargo alguno, atento el patrocinio letrado de la Defensoría General Civil N° 2. En los autos caratulados CIANI, ELSA MARIA s/Declaratoria de herederos, Expte. 21-02837918-5. Rosario, 10 de Junio de 2015. Jessica Cinalli, secretaria.

§ 45 266551 Jul. 27 Ag. 7

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de la ciudad de Rosario, Juzgado Vacante, Secretaría de la Dra. Liliana Carmen Reynoso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Elida Luisa Ineichen (D.N.I. 1.153.614), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: INEICHEN, ELIDA LUISA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 21/15 C.U.I.J. 21-00808538-9). Rosario, María Sol Sedita, secretaria subrogante.

§ 45 266321 Jul. 27 Ag. 7

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber en que los autos caratulados CARESSA, NICOLAS Y OTROS s/Sucesorio; Expte. N° 21-02838396-4, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Nicolás Caressa, D.N.I. 2.183.089, y de Angela Trinidad Catucci, L.C. 1.102.233, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Sergio Antonio González, Secretario, y Dra. Delia Matilde Giles, Juez. Rosario, 6 de Julio de 2015. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 45 266453 Jul. 27 Ag. 7

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Rosario de la Octava Nominación de Rosario, Dr. Luciano D. Juárez y Secretaría del Dr. Santiago Malé Franch, y dentro de los autos caratulados JANTCHEFF, LUISA MARIBEL Y OTRO s/Sucesión; Expte. N° 21-01325862-4, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Luisa Maribel Jantcheff, D.N.I. 3.802.927, fallecida en Rosario el 29/03/1996 y Luis Norberto Tacchini, D.N.I. 5.592.649, fallecido en Rosario, el 20/12/2014, a comparecer a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, Junio de 2015. Santiago Malé Franch, secretario.

§ 45 266555 Jul. 27 Ag. 7

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16a Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de ETCHEVERRY, TERESA GRACIELA, L.C. 4.735.026, por diez días para que comparezcan a éste tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 23 de Junio de 2015. Fdo. Dr. Pedro Boasso, Juez; Dra. María Sol Sedita, Secretaria.

§ 45 266435 Jul. 27 Ag. 7

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nro. 13 Nominación de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, o legatarios de doña Josefa Gil Rua y/o Josefa Gil, por término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: GIL RUA JOSEFA s/Declaratoria de Herederos; C.U.I.J. 21-01526462-1, Secretaria. Rosario, 3 de Julio de 2015. Jorgelina Anzoategui, prosecretaria.

§ 45 266407 Jul. 27 Ag. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 12da. Nom. de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña María Antonia Cocchiarella, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos COCCHIARELLA MARIA ANTONIA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 1110/14. Rosario, 10 de Julio de 2015. Dra. Agustina Filippini, secretaria.

§ 45 266568 Jul. 27 Ag. 7

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, cita a los herederos, acreedores, y legatarios de DESANA, CARLOS ALBERTO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Dr. Sergio González, Secretario. Rosario, 3 de Julio de 2015. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 45 266391 Jul. 27 Ag. 7

El Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña María Manuela Clero, D.N.I. N° 93.492.966, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos por el término de diez (10) días hábiles bajo apercibimiento de ley. Autos: CLERO, MARIA MANUELA s/Sucesión; (Expte. 431/15). Rosario, 1 de Julio de 2015. Secretaria Dra. Daniela A. Jaime (S).

\$ 45 266409 Jul. 27 Ag. 7

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Francisco Luis Alcuati, D.N.I. N° 5.983.762, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados ALCUATI, FRANCISCO LUIS s/Sucesorio; C.U.I.J. N° 21-02838502-9. Rosario, 6 de Julio de 2015. Dra. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 266376 Jul. 27 Ag. 7

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. José Luis Castellarin, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 10 días y bajo apercibimiento de ley, todo por estar así dispuesto en autos caratulados: CASTELLARIN, JOSE LUIS s/Sucesorio; (C.U.I.J. 21-02837576-7), de trámite por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, 24 de Junio de 2015. Dr. Sergio Antonio González, secretario. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

\$ 45 266392 Jul. 27 Ag. 7

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Juan Alberto Castellarin, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 10 días y bajo apercibimiento de ley, todo por estar así dispuesto en autos caratulados: CASTELLARIN, JUAN ALBERTO s/Sucesorio; (C.U.I.J. 21-02837575-9), de trámite por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, 24 de Junio de 2015. Dr. Sergio Antonio González, secretario. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

\$ 45 266398 Jul. 27 Ag. 7

Por disposición del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, autos caratulados: REIMONDI, GUILLERMO s/Declaratoria de Herederos; C.U.I.J. N° 21-02837527-9, se llama, cita y emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios del causante, Sr. Guillermo Arnaldo Reimondi, por diez (10) días a los fines de que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos. Publíquense Edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 23 de Junio de 2015. Dra. Camaño (Secretaria). María Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 45 266353 Jul. 27 Ag. 7

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de Mordini, Ana Marcelina - L.C. 1.101.268, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: MORDINI, ANA MARCELINA s/Declaratoria de Herederos; (C.U.I.J. 21-02838061-2). Rosario, 8 de Julio de 2015. Alejandro Danino, prosecretaria.

\$ 45 266334 Jul. 27 Ag. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en los Civil y Comercial de Distrito de la 14ta. Nominación de Rosario Dr. Marcelo

Quaglia y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11286, se hace saber que en los autos caratulados SCRAMUCCI, MARIA ISOLINA s/Declaratoria de heredero, Expte N° 64/15, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de doña Scaramucci, María Isolina, fallecida el 08/11/2009, por el término de diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 1 de Julio de 2015. Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

\$ 45 266160 Jul. 27 Ag. 7

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, Dr. Ivan D. Kvasina, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de ANNONI RAIMUNDA GLORIA, por el término de diez días para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Rosario, 02 de Julio de 2015. Alfredo R. Farias, Secretario.

\$ 45 266315 Jul. 27 Ag. 7

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de Sánchez, Evangelista Ramona - L.C. 07.039.529, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: SANCHEZ, EVANGELISTA RAMONA s/Sucesión; (Expte. N° 879/14). Rosario, 2 de Julio de 2015. Dr. Alejandro Dañino, Prosecretario.

\$ 45 266053 Jul. 27 Ag. 7

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber en que los autos caratulados VALIDO RICARDO SANTIAGO s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 21-01447915-2, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Ricardo Santiago Valido, D.N.I. 6.057.964, por el término de diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Sergio Antonio González, secretario. Rosario, 6 de Julio de 2015. Dra. Huljich, Secretaria.

\$ 45 266152 Jul. 27 Ag. 7

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don Arnoldo Navarro y doña Catalina Chávez, para que dentro del término y apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados NAVARRO, ARNOLDO y Ot. s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nro. 21-01205794-3. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en sede de estos Tribunales, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C. reformado por ley 11.287. Junio de 2015. Dr. Alfredo Farias, Secretario.

\$ 45 266201 Jul. 27 Ag. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Ramón Bergoa y Secretaría de la Autorizante, dentro de los autos GALLARDO ITALO VALERIO s/Declaratoria de Herederos; C.U.I.J. 21-02837465-5, se ha dispuesto llamara los herederos, acreedores y legatarios de don Italo Valerio Gallardo D.N.I. 6.096.465, para que comparezcan a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término y bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Dra. Eliana C. Gutiérrez White, Secretaria. Rosario, 26 de Junio de 2015.

\$ 45 266283 Jul. 27 Ag. 7

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Primera Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Delia Giles, Secretaría del Dr. Sergio González, llama a los herederos, acreedores, o legatarios de la Sra. VARGA ANA, por el término de diez días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y

en el hall central del Tribunal. Rosario, 30 de Junio de 2015. Dr. Sergio González (Secretario).

§ 45 266277 Jul. 27 Ag. 7

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña DORA LIDIA SOSA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 6 de Julio de 2015. Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

§ 45 266316 Jul. 27 Ag. 7

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo Ramón Bergia, en autos caratulados: JESSE MATEO JORGE s/Declaratoria de Herederos - Sucesión CUIJ 21-01367942-5, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de Jesse Mateo Jorge, L.E. 6.541.423, para que hagan valer sus derechos dentro del plazo y con los apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Marcelo Ramón Bergia, Juez y Dra. Eliana C. Gutiérrez White, Secretaria. Rosario, 15 de Junio de 2015.

§ 45 266300 Jul. 27 Ag. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo Quiroga, en autos: "ZANOR TERESITA MARIA s/Declaratoria de herederos (Expte. Nº 21-01286757-0), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y a todos aquellos a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de doña Teresita María Zanol, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall del Palacio de Justicia, Rosario, 30 de Junio de 2015. Dra. Paula V. Bazano (Secretaria Subrogante).

§ 45 266260 Jul. 27 Ag. 7

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Dr. Luciano Daniel Juárez, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ERNESTO JUAN BLUFSTEIN, (D.N.I. Nº 11.872.651), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 7 de Julio de 2015. Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

§ 45 266317 Jul. 27 Ag. 7

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Fabián Bellizia (Juez), dentro de los autos caratulados: "RIVEROS, EVA s/Declaratoria de herederos" Expte. Nº 906/11, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Riveros, Eva (DNI 3.958.233), por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 7 de Julio de 2015. Dra. Filippini, Secretaria.

§ 45 266306 Jul. 27 Ag. 7

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados ALBARRACIN, RAMON FLORENTINO s/Declaratoria de Herederos; Expte. 21-02838177-5, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Albarracín, Ramón Florentino (D.N.I. 6.070.144), por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 7 de Julio de 2015. Jorgelina V. Anzoategui, Prosecretaria.

\$ 45 266304 Jul. 27 Ag. 7

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados: CONFORTI, RUBEN JUAN s/Declaratoria de herederos; Expte. 21-02838125-2, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Conforti, Rubén Juan (L.E. Nº 4.723.680), por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 7 de Julio de 2015. Jorgelina V. Anzoategui, Prosecretaria.

\$ 45 266303 Jul. 27 Ag. 7

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados VERNA, ELSA GLORIA s/Declaratoria de Herederos; Expte. 21-02838676-9, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Verna, Elsa Gloria (D.N.I. Nº 3.042.538), por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 7 de Julio de 2015. Jorgelina V. Anzoategui, Prosecretaria.

\$ 45 266302 Jul. 27 Ag. 7

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados TORRES, OMAR ARNALDO s/Declaratoria de Herederos; Expte. 21-02838697-1, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Torres, Omar Arnaldo (D.N.I. 6.159.548), por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 7 de Julio de 2015. Jorgelina V. Anzoategui, prosecretaria.

\$ 45 266301 Jul. 27 Ag. 7

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados MARTINEZ BERTA HAYDEE s/Declaratoria de Herederos; Expte. 21-01526506-7, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Martínez, Berta Haydee (D.N.I. 1.514.966), por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 7 de Julio de 2015. Jorgelina V. Anzoategui, prosecretaria.

\$ 45 266297 Jul. 27 Ag. 7

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de MARIO LUIS RASTELLI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 6 de Julio de 2015. Dra. María Amalia Lantermo, Secretaria Subrogante.

\$ 45 266069 Jul. 27 Ag. 7

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de MARIA ISABEL CORTAZAR, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 6 de Julio de 2015. Dra. María Amalia Lantermo, Secretaria Subrogante.

\$ 45 266071 Jul. 27 Ag. 7

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de JUAN FELIPE JAIME, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 6 de Julio de 2015. Dra. María Amalia Lantermo, Secretaria Subrogante.

\$ 45 266073 Jul. 27 Ag. 7

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de OSBALDO LUCIANI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 6 de Julio de 2015. Dra. María Amalia Lantermo, Secretaria Subrogante en suplencia.

\$ 45 266075 Jul. 27 Ag. 7

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de GRACIELA MARIA ANTONIA DONNO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 6 de Julio de 2015. Dra. María Amalia Lantermo, Secretaria Subrogante en suplencia.

\$ 45 266076 Jul. 27 Ag. 7

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de RAUL DELFIN PEREZ, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 6 de Julio de 2015. Dra. María Amalia Lantermo, Secretaria Subrogante en suplencia.

\$ 45 266078 Jul. 27 Ag. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: SELVA MARTHA ELENA s/Declaratoria de Herederos; C.U.I.J. 21-01205827-3, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Martha Elena Selva y/o Martha Elena Selva de Nicastro, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 02/07/15. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 45 266198 Jul. 27 Ag. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: BERLINGO CARLOS EDUARDO s/Declaratoria de Herederos; C.U.I.J. 21-02838042-6, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Carlos Eduardo Berlingo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 03/07/15. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 45 266196 Jul. 27 Ag. 7

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia Pozzi (Juez) Secretaría del autorizante, en los autos caratulados "TANONI HNOS. S.A. c/BERNDT CARLOS y MORENO DANIEL s/Cobro de pesos" Expte. 375/2015 se ha ordenado: Firmat, 21 de Abril de 2015.- Por recibido. Hágase saber el Juez que va a entender y constituyan las partes domicilio procesal en la sede del Juzgado, bajo apercibimientos de tenerlo por constituido en Estrados del Tribunal. Notifíquese. Expte. 375/2015. Fdo: Dra. Pozzi (Juez) Dra. Laura Barco, Secretaria.

§ 33 266252 Jul. 27

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Inst. de Distrito N° 16 de Firmat, en lo Civil, Comercial y Laboral, Dra. Sylvia Pozzi, en autos: "LOZANO, MARIA DEL VALLE c/INDUFI S.R.L. s/Prescripción Adquisitiva" (Expte. n° 1701/2014) se ha declarado la rebeldía de la demandada y se ha dispuesto audiencia para sorteo de abogado de oficio para el día 29/07/15 a las 10 hs. por ante el Juzgado mencionado. Publíquese 2 días en el BOLETIN OFICIAL y en el tablero del Juzgado. Firmat, 6 de Julio de 2015.

§ 33 266289 Jul. 27 Jul. 28

En los autos caratulados MECOZZI, JUAN CARLOS s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 614/2015), en trámite por ante el Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Juez; Secretaría de la Dra. Laura Barco, se cita, llama y emplaza a los herederos de don Juan Carlos Mecozzi, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. Fdo. Secretaria Dra. Laura Barco. Firmat, 29 de Junio de 2015.

§ 45 266421 Jul. 27 Ag. 7

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, secretaria a cargo del Dra. Laura M. Barco, en los autos caratulados SANTARELLI, RODOLFO s/Declaratoria de Herederos; (Exp. Nro. 748/2015), se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de Santarelli, Rodolfo, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. 30 de Junio de 2015. Dra. Laura M. Barco, Secretaria.

§ 45 266374 Jul, 27 Ag. 7

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por orden del Señor Juez del Juzgado de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2a Nominación de la Ciudad de Casilda, Pcia. de Santa Fe, Dr. Gerardo A. M. Marzi, Secretaria Dr. Marcelo R. Saraceni, se hace publicación del Proyecto de Distribución presentado en autos "PORFIRI NELSON A. s/C. Prev. - Hoy Quiebra, Expte. N° 57/2004", a fin de que Fallido o acreedores puedan ejercer sus derechos en el plazo de ley. Art. 218 Inc. 1° Ley 24.522. Rendición de cuentas y gastos: \$ 35.980. Los gastos provienen de las erogaciones que tuviera la Sindicatura a lo largo del proceso de más de 11 años de actuación ininterrumpida como consecuencia de los viajes al campo de Arteaga, San José de La Esquina, trámites en Juzgados de Paz, sellados, viajes, etc. art. 218 inc. 2° Ley 24.522. Realización de bienes: \$341.031,54.-. Menos: Reserva Tasa de Justicia (3%): \$10.230,95. Gastos Sindicatura \$ 35.980.-. Honorarios profesionales Sindicatura: \$ 235.856,47. Honorarios otros profesionales \$ 58.964,12, incluye Martillero. Total del activo a distribuir \$ 0,-.

S/C 266093 Jul. 27 Jul. 28

Por disposición del Señor Juez de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Casilda, en autos AGROCOMERCIAL ARNOLD S.R.L. s/Pedido de quiebra por acreedor”, Expte. N° 1011/2014, mediante Resolución N° 711 de fecha 14 de Mayo de 2015 se ha declarado la quiebra de Agrocomercial Arnold S.R.L., C.U.I.T. N° 30673936667, con domicilio en calle Bvard. Santafesino N° 501 de la localidad de Coronel Arnold. Entreguen los terceros y la fallida los bienes de ésta al síndico, y dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en la ciudad de Casilda, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se hace saber a los acreedores o a quienes tengan derechos a ejercitar contra la fallida, que se ha diferido la fijación de la fecha hasta la cual podrán presentarse las solicitudes de verificación de los créditos ante el síndico, y las fechas para la presentación de los informes individual y general las que se fijarán por auto ampliatorio aceptado que fuere el cargo por el síndico a designarse, y oportunamente se publicarán conjuntamente con el nombre y domicilio de dicho funcionario. Casilda, 03 de Julio de 2015. Marcelo Raúl Saraceni, Secretario.

S/C 266094 Jul. 27 Ag. 7

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral 2da. Nominación de Casilda, se hace saber que en los autos caratulados “MEZZABOTTA RODOLFO EDUARDO s/Sucesión”, expié. No 359/15, se cita y emplaza a través del presente a los herederos, acreedores y/o legatarios del causante, Rodolfo Eduardo Mezzabotta, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 6 de Julio de 2015. Dr. Marcelo R. Saraceni (Secretario).

§ 45 266314 Jul. 27 Ag. 7

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación del Distrito Judicial N° 7, Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría a cargo del Dr. Agustín Crosio, se ha dispuesto la publicación de edictos a fin de hacer saber que en los autos caratulados ALFARO CRISTIAN c/TRASCENTRO S.R.L. y Otros s/Daños y Perjuicios; Expte. Nro. 147/13, se ha dictado el siguiente auto: N° 1360, Casilda, 23 de Junio de 2015. Y Vistos... Resuelvo: Declárese la rebeldía de la parte demandada prosiguiéndose el juicio sin su participación. Insértese y hágase saber. Firmado: Clelia Carina Gómez (Juez); Agustín Crosio (Secretario), todo a los efectos que por derecho correspondan. Casilda, 1 de Julio de 2015. Agustín M. Crosio, secretario.

§ 45 266327 Jul. 27 Ag. 7

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral Nro. 1 de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Raúl Elmo Monasterolo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 10 días bajo apercibimientos de ley. (Autos: MONASTEROLO RAUL ELMO s/Juicio Sucesorio; Expte. N° 390/14). Casilda, 23 de Junio de 2015. Fdo. Agustín Mario Crosio, Secretario.

§ 45 266332 Jul. 27 Ag. 7

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral Nro. 1 de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Hugo Damián Olivanti, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 10 días bajo apercibimientos de ley. (Autos: OLIVANTI HUGO DAMIAN s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. N° 307/15). Casilda, 25 de Junio de 2015. Fdo. Agustín Mario Crosio, Secreterio.

§ 45 266331 Jul. 27 Ag. 7

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral Nro. 1 de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios

de los Sres. Auselia María Vitale y Alcide Marcelino Torresan, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 10 días bajo apercibimientos de ley. (Autos: VITALE AUSELIA MARIA y TORRESAN ALCIDE MARCELINO s/Juicio Sucesorio; Expte. N° 111/15). Casilda, 26 de Junio de 2015. Fdo. Agustín Mario Crosio, Secretario.

§ 45 266330 Jul. 27 Ag. 7

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 1 de Casilda Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria del autorizante se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don HECTOR ALBERTO MAZZA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días y bajo apercibimientos de ley. Casilda, 10 de Julio de 2015. Agustín M. Crosio, Secretario.

§ 45 266533 Jul. 27 Ag. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 1 de Casilda Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria del autorizante se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don REGIARDO LUIS NICOLAS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días y bajo apercibimientos de ley. Casilda, 3 de Julio de 2015. Agustín M. Crosio, Secretaria.

§ 45 266531 Jul. 27 Ag. 7

CAÑADA DE GOMEZ

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación, Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez dentro de los autos caratulados FALCONI ARNALDO L. s/Quiebra; (Expte. Nro. 615/13), se publica en el BOLETIN OFICIAL y por cinco (5) días (Art. 89 L.C.Q.), a fin de hacer saber que se ha designado Síndico a la C.P. Analía Edith Casalino, quien constituyó domicilio legal en calle Lavalle 790 Planta Alta de Cañada de Gómez, se ha denegado la elevación de arancel postulado por la sindicatura, se ha fijado el día 14 de Setiembre de 2015 para la presentación ante la Sindicatura de los pedidos de verificación de créditos, el día 27 de Octubre de 2015 para que la Sindicatura interviniente presente los informes individuales y el día 14 de Diciembre de 2015 para la presentación del informe general. Dado y firmado en mi público despacho. El presente Edicto deberá publicarse sin previo pago (Art. 89 Ley 24.522 y modificatoria). Mariano Jesús Navarro, secretario.

S/C 266373 Jul. 27 Jul. 31

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación del Distrito Judicial N° 6, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya (Juez); Dr. Mariano Navarro (Secretario) en autos caratulados: ASTUTTI MARGARITA GLORIA s/Quiebra - Hoy Concurso Preventivo; Expte. N° 861/2000, hace saber por el término de un (1) día que con fecha 24 de Junio de 2015, se ha declarado la conclusión del concurso preventivo de la Sra. Margarita Gloria Astutti, D.N.I. N° 2.391.567, por cumplimiento del Acuerdo Preventivo Homologado, con domicilio real en Necochea N° 1132 de Cañada de Gómez, estado civil viuda, argentina, CUIT N° 27-02391567-2, en los términos del Art. 59 de la L.C.Q. Se hace saber que se fijan los honorarios de la Sindicatura en la suma de \$ 106,58 equivalente al 1% de lo pagado (Art. 289 última parte, L.C.Q.). Cañada de Gómez, de Julio de 2015. Dr. Mariano Jesús Navarro, (Secretario).

§ 33 266538 Jul. 27

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JORGE ANTONIO LENARDON, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 266534 Jul. 27 Ag. 7

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MARIO JOSE FINO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 266532 Jul. 27 Ag. 7

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de DANTE ANTONIO CARASSO. para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 266548 Jul. 27 Ag. 7

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de RAUL PEDRO SCHAAD, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 03/07/15. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 266175 Jul. 27 Ag. 7

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de EDUARDO ALBERTO COSCI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 03/07/15. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 266169 Jul. 27 Ag. 7

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de EDUARDO HUGO VIDAL; MARIA AMELIA VIDAL; EUGENIO ANASTASIO VIDAL y HERMINIO REMIGIO VIDAL, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 03/07/15. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 266178 Jul. 27 Ag. 7

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de OMAR HUGO BAZZI y/o OMAR HUGO BAZZI HOURQUESCOS, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 03/07/15. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 266174 Jul. 27 Ag. 7

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de SEPTIMIO ROGANI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 03/07/15. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 266177 Jul. 27 Ag. 7

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de DUFLOS ANTONIO RAUL, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 03/07/15. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 266176 Jul. 27 Ag. 7

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ADELINA BEATRIS MORAN, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 03/07/15. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 266170 Jul. 27 Ag. 7

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JOSE ANTONIO TOMAS AVALE, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 03/07/15. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 266171 Jul. 27 Ag. 7

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de LILIANA BEATRIZ CHIARPENELLO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 03/07/15. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 266172 Jul. 27 Ag. 7

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Dra. Gladys Silvia López de Pereyra, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, Distrito Judicial Nº 12, Secretaría de la Dra. Luz Gamst, se hace saber que en los autos caratulados IVALDI METALURGICA S.R.L. s/Propia Quiebra; Expte. Nº 423/15, por resolución Nº 994, de fecha 17 de Junio de 2015, se ha resuelto lo siguiente: Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1. Declarar la quiebra de Ivaldi Metalúrgica SRL, con domicilio en calle Luis Braille 785, de San Lorenzo. 2. Ordenar se inscriba la quiebra en el Registro de Procesos Universales oficiándose a sus efectos. 3. Disponer la inhibición del fallido, oficiándose a tales fines al Registro General de Propiedades, al Registro de la Propiedad Automotor y al Registro de Créditos Prendarios. 4. Intimar al fallido y a terceros que tuvieren en su poder bienes y/o documentación del mismo a ponerlos a disposición del Síndico a designar. 5. Interceptar la correspondencia dirigida al fallido para entregarla al Síndico, oficiándose a sus efectos. 6. Prohibir hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de ser los mismos ineficaces. 7. Efectuar las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento del Art. 103 de la Ley 24.522, debiendo informar, la Sindicatura, a la Dirección Nacional de Migraciones la duración de restricción de salida del país del deudor, en caso de omisión la misma se levantará automáticamente a los seis meses contados desde la recepción de la orden por dicho organismo, atento a la Disposición DNM Nº 914/11. 8. Proceder a la realización de la totalidad de los bienes que componen el activo del fallido, corriéndose vista a tal fin a la sindicatura para que se expida sobre la forma más conveniente a la quiebra, conforme al Art. 204 de la Ley 24.522 y diferir la designación del enajenador hasta que sea contestada. 9. Designar al Oficial de Justicia para realizar el inventario de los bienes de la fallida en el término de 30 días, pero solo respecto de rubros generales, procediendo a la incautación de sus bienes conforme al Art. 177 de la Ley 24.522. 10. Designar audiencia del día 1 de Julio de 2015 a las 10 horas, o la del primer miércoles hábil inmediato posterior, para el sorteo de síndico. 11. Diferir la fijación de fechas para verificar créditos, presentar el informe individual y presentación del informe general al momento de aceptación de cargo del síndico. 12. Ordenar se comunique la declaración de quiebra al Registro Público de Comercio, a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), a la Administración Provincial de Impuestos (API), a la Municipalidad de San Lorenzo y/o a quien más corresponda. 13. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 5 días de conformidad con lo prescripto por el Art. 89 de la Ley 24.522. 14. Librar los despachos que fueren necesarios a los fines de hacer efectivo el fuero de atracción dispuesto por el Art. 132 de la Ley 24.522. 15. Suspender la todos los actos de ejecución forzada contra el fallido, de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 24 y 26 de la Ley 24.522. 16. Encomendar a la sindicatura el pronto diligenciamiento de los despachos precedentemente ordenados, bajo apercibimientos de ley (Art. 255 y ees. Ley 24.522). Insértese, dése copia y hágase saber. Firmado: Dra. Gladys Silvia López -Juez- Dra. Luz M. Gamst, Secretaria. La presente publicación se realizará sin previo pago de conformidad con el Art. 89 de la Ley 24.522. Dra. Luz M. Gamst, Secretaria.

S/C 265818 Jul. 27 Jul. 31

Por disposición de la señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: CAMPITELLI, GERMAN JESUS c/PINASCO, MA. ROSA y Otros s/Usucapión; (Expte. Nº 1683/10), se ha ordenado el siguiente decreto: San Lorenzo, 18 de Junio de 2015. Con los autos a la vista se provee: previo a lo solicitado y advirtiéndolo al proveyente que en el proveído de fs. 273 se omitió establecer el modo con que se concede el recurso interpuesto, se suple dicha omisión haciéndose saber a las partes que el recurso de apelación interpuesto se concede libremente. Notifíquese por cédula. Expte. Nº 1683/10. Fdo. Dra. Melisa Peretti, Secretaria Subrogante; Dra. Gladys Silvia López de Pereyra, Juez. Notifíquese el presente por Edictos que se publicarán tres veces. El término vencerá cinco días después de la última publicación, conforme lo ordenado Art. 73 del CPCC. San Lorenzo, de Julio de 2015. Dra. Luz María Gamst, Secretaria Subrogante.

§ 33 265816 Jul. 27 Jul. 29

La Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de San Lorenzo, en autos caratulados: OSAN PAULA C/ ARAYA INRI y Otros s/Escrituración; (Expte. Nº 1087/14), cita y emplaza a los herederos de Inri Araya, a comparecer a estar a derecho por tres veces y cuyo término vencerá cinco días después de la última publicación. San Lorenzo, 22 de Junio de 2015. Dra. Melisa V. Peretti (prosecretaria).

§ 33 265814 Jul. 27 Jul. 29

Por disposición del Juzgado de Ira Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: JUAN ADOLFO Y ALEJANDRO SALCEDO S.H. s/Pequeño concurso preventivo” (expte 186/15) mediante resolución de Tº 61, Fº 117, Nº 993 de fecha 30 de Junio de 2015, se ha dispuesto: Y Vistos: Y Considerando:... Resuelvo: 1) Fijar la fecha del 01-09-2015 hasta la cual los acreedores deben presentar los pedidos de verificación al Síndico CPN Carlos Cesar Iglesias en calle Belgrano Nº 673 de San Lorenzo los días hábiles; 2) Fijar la fecha del 14-10-2015 para que el Síndico presente el Informe Individual; 3) Fijar la fecha del 27-11-2015, para que el Síndico presente el Informe General; 4) Fijar la audiencia del 09-06-2016 a las 10:30 horas con los efectos del inc. 10 del Art. 14 de la L.C.; 5) Por el término de ley, publíquense los edictos que se prescribe al Art. 27 L:C: en el BOLETIN OFICIAL, Diario Juris y exhibanse los mismos en los Estrados del Tribunal, bajo apercibimientos de tenerlo por desistido (Conf. Arts. 27. 28 y 30 LCQ. Insértese y hágase saber. San Lorenzo, 2 de Julio de 2015. Dra. Peretti, Secretaria Subr.

§ 165 265885 Jul. 27 Jul. 31

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Familia de San Lorenzo, ha ordenado citar al Sr. LONGHINI ESTEBAN, a comparecer a la audiencia fijada para el día U de Agosto de 2015 a las 11 Hs. Notifíquese por edictos por tres días. (sin cargo). San Lorenzo, 3 de Julio de 2015. Dra. Muchiutti, Secretaria.

S/C 266129 Jul. 27 Jul. 29

Por disposición de la señora Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: LANATI, YANINA y OTROS c/SARGENTO CABRAL INMOBILIARIA S.R.L. s/Demanda Escrituración; (Expte. Nº 1275/13), se ha ordenado: San Lorenzo, 16 de Junio de 2015. Declárese rebelde a los demandados Alberto Hugo Gómez, María del Pilar Benitez y Sargento Cabral Inmobiliaria S.R.L. y siga el juicio sin su representación. Notifíquese conforme Art. 77 del CPCC. (Expte. Nº 1275/13). Fdo. Dra. Luz María Gamst, Secretaría Subrogante; Dra. Gladys Silvia López de Pereyra, Juez. (Art. 77 CPCC: ... se notificará por edictos, que se publicarán dos días. San Lorenzo, de Julio de 2015. Dra. Luz María Gamst, Secretaria.

§ 33 266371 Jul. 27 Jul. 29

En los autos caratulados: RENTAL SUR S.R.L. c/FAS S.R.L. s/Cobro de Pesos; (Expte. Nº 1422/08) que tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1º Nom. de San Lorenzo, a cargo de la Dra. López de Pereyra, Secretaria de la Dra. Gamst, se ha dispuesto citar y emplazar a la demandada: FAS S.R.L., a comparecer a estar a derecho en el término de 10 días bajo apercibimientos de ley; tal lo ordenado por el decreto que se transcribe a continuación: San Lorenzo, 20 de Marzo de 2015. Téngase presente lo manifestado, atento lo solicitado y lo informado por Mesa de Entrada, que no existen escritos sueltos pendientes de agregación, y a los efectos del re-ordenamiento de los presentes, se decreta: Cítese y emplácese a la demandada, FAS S.R.L., a comparecer a estar a derecho en el término de 10 días bajo apercibimientos de ley. Notifíquese el presente por edictos que se publicarán tres veces. El término vencerá cinco días después de la última publicación, conforme lo ordenado Art. 73 CPCC. Expte. 1422/08. Firmado: Dra. López de Pereyra (Juez); Dra. Gamst (Secretaria). San Lorenzo, de 2015.

§ 33 266372 Jul. 27 Jul. 29

Por disposición del Juzgado de Familia, de San Lorenzo dentro de los autos caratulados: OVIEDO, RAMON OMAR c/LOBOS, NELIDA ANGELITA s/Divorcio Vincular Causal Objetiva (Expte. 902/13), ha ordenado: Autos para sentencia. San Lorenzo, 10 de Julio de 2015. Mónica Muchiutti, secretaria.

§ 33 266547 Jul. 27 Jul. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de San Lorenzo, Dra. Marisa Malvestiti (Juez), se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios acreedores y todos aquellos de se consideren con derechos sobre los bienes del causante don RAIMUNDO SANTIAGO PAULCHENKA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. San Lorenzo, 7 de Julio de 2015. Fdo. Dra. Melisa Peretti (Secretaria).

§ 45 266440 Jul. 27 Ag. 7

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1º Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo (Sta. Fe), en los autos caratulados DI COSMO, ANA MARIA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nº 334/15), se llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Ana María Di Cosmo, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 7 de Julio de 2015. Dra. Luz María Gamst, secretaria.

§ 45 266442 Jul. 27 Ag. 7

En los autos caratulados: TOLOSA, ONELDA H. c/RASSOL, OSCAR M. s/Cumplimiento Contractual; Expte. Nº 793/11, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Malvestiti (Juez Subrogante), Secretaría de la Autorizante, se ha ordenado citar y emplazar a los herederos del causante Oscar Marcelino Rassol, a comparecer a estar a derecho, haciéndose saber asimismo que en los presentes autos entenderá la Dra. Marisa M. Malvestiti; Fdo. Dra. Malvestitti (Jueza Subrogante). Melisa V. Peretti, secretaria subrogante.

§ 45 266368 Jul. 27 Ag. 7

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial de la 2º Nominación de San Lorenzo Dra. Marisa Malvestiti, llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña CONCEPCION ONESTO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican Edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por ley 11.287. Fdo Dra. Peretti. Secretaria.

§ 45 266367 Jul. 27 Ag. 7

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 con asiento en la ciudad de San Lorenzo a cargo de la Dra. Marisa M. Malvestiti (Juez subrogante), dentro de los caratulados: PONCE NESTOR GERARDO s/Declaratoria de Herederos - Sucesorio; Expte. 315/15, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante, don Néstor Gerardo Ponce (D.N.I. 10.430.460), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal. San Lorenzo, 1 de Julio de 2015. Dra. Melisa V. Peretti, Secretaria Subrogante.

§ 45 266370 Jul. 27 Ag. 7

La señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, Distrito Judicial Nro. 12, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ISAURRALDE, RAMON ENRIQUE, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 7 de Julio de 2015. Dra. Luz María Gamst, secretaria subrogante.

§ 45 266549 Jul. 27 Ag. 7

La señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, Distrito Judicial Nro. 12, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don GONZALEZ, OMAR ALFREDO, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, de 2015. Dra. Luz María Gamst (S) - Secretaria.

§ 45 266358 Jul. 27 Ag. 7

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: TABORDA, ROSALIA T. s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; (Expte. Nº 391/15), llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Rosalía Teresa Taborda, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, de Julio de 2015. Dra. Luz María Gamst, Secretaria Subrogante.

§ 45 266366 Jul. 27 Ag. 7

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: SABAN, PATRICIO y CHAVEZ, ROBERTINA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nº 322/15), llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Patricio Saban y doña Robertina del Carmen Chavez, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, de Julio de 2015. Dra. Luz María Gamst, Secretaria Subrogante.

§ 45 266364 Jul. 27 Ag. 7

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: PAGANI, SILVANA M. s/Sucesión; (Expte. Nº 483/15), llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Silvana Mariel Pagani, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, de Julio de 2015. Dra. Luz María Gamst, Secretaria Subrogante.

§ 45 266362 Jul. 27 Ag. 7

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: PACHECO, VIRGILIO JORGE s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; (Expte. Nº 378/15), llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Virgilio Jorge Pacheco, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, de Julio de 2015. Dra. Luz María Gamst, Secretaria Subrogante.

§ 45 266361 Jul. 27 Ag. 7

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña MARIA CRISTINA SIGALOTTI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 10 de Julio de 2015. Luz María Gamst, secretaria subrogante.

§ 45 266545 Jul. 27 Ag. 7

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don DIEGO CRISTIAN SEMINARA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 10 de Julio de 2015. Luz María Gamst, secretaria subrogante.

§ 45 266541 Jul. 27 Ag. 7

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don HUMBERTO CENTENO y doña CELIA LUISA CHIARA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 10 de Julio de 2015. Luz María Gamst, secretaria subrogante.

§ 45 266546 Jul. 27 Ag. 7

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña NORMA GLADYS SANCHEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 8 de Julio de 2015. Melisa V. Peretti, secretaria subrogante.

\$ 45 266381 Jul. 27 Ag. 7

Por Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 2 de San Lorenzo, a cargo de la Dra. María M. Malvestiti (Jueza), Secretaría de la Dra. Melisa Peretti, en los autos caratulados: JARA, JUAN CARLOS s/Declaratoria de Herederos; Expte. 90/15, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Juan Carlos Jara, fallecido en fecha 03 de Enero de 2.015, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 10 (diez) días. Fdo. Dra. Melisa Peretti (Secretaria), en la ciudad de San Lorenzo, 22 de Junio de 2015.

\$ 45 265821 Jul. 27 Ag. 7

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Marisa Malvestiti (Juez) y Dra. Melisa Peretti (Secretaria Subrogante), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de los causantes de Don Cerrutti, Carlos Julián y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados: CERRUTTI, CARLOS JULIAN s/Sucesión”, Expte. N° 239/15. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. San Lorenzo, 18 de Junio de 2015. Secretaría Subrogante de la Dra. Melisa Peretti.

\$ 45 265809 Jul. 27 Ag. 7

Por Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 2 de San Lorenzo, a cargo de la Dra. María M. Malvestiti (Juez), Secretaría de la Dra. Melisa Peretti, en los autos: “PAGIOLA, ANGEL ABUNDIO s/Declaratoria de Herederos; Expte. 210/15, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Angel Abundio Pagiola, fallecido en fecha 11 de Diciembre de 2.014, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 10 (diez) días. Fdo. Dra. Melisa Peretti (Secretaria), en la ciudad de San Lorenzo, 22 de Junio de 2015. Dra. Peretti, Secretaria Subr.

\$ 45 265810 Jul. 27 Ag. 7

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: MARCOVICH, CRISTIAN ANDRES s/Declaratoria de herederos - Sucesión; (Expte. N° 372/15), llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Cristian Andrés Marcovich, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, de Junio de 2014. Dra. Melisa Peretti, Secretaria Subrogante.

\$ 45 265812 Jul. 27 Ag. 7

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: OSCAR MARCELO PERTICONE s/Declaratoria de herederos y sucesión; (Expte. N° 393/15), llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Oscar Marcelo Peticone, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, Junio de 2014. Dra. Melisa Peretti, Secretaria Subrogante.

\$ 45 265811 Jul. 27 Ag. 7

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Hago saber a Ud. que en el juicio seguido por ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/EMIN MARIA ALEJANDRA y Otros s/Apremio, Expte. N° 1667/11, se ha dictado la providencia que a continuación se transcribe: N° 271 F° 296, T° 55; Villa Constitución, 28 de Febrero de 2013. Habiéndose cumplimentado con lo ordenado precedentemente se provee el escrito de demanda: Por presentado, con domicilio legal constituido, por parte y en el carácter invocado a mérito del poder general que exhibe y se le devuelve dejando copia certificada en autos. Por iniciada la acción de Apremio. Cítese de remate a la parte demandada con la prevención de que si dentro del término de ocho días no opone excepción legítima, se llevará adelante la ejecución sin más trámite. Agréguese la documental acompañada. Trábase el embargo solicitado sobre bienes libres del demandado hasta cubrir la suma de \$ 930 en concepto de capital, con más la de \$ 465 estimados provisoriamente para intereses y costas futuras. Líbrese a sus efectos mandamiento al Sr. Oficial de Justicia. Al punto e), en su oportunidad, previo debido proceso legal. Notifíquese por cédula que firmará la Actuaría (Art. 25 inc. 3) C.P.C.C.). Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Autos: Municipalidad de Villa Constitución c/Emin María Alejandra y Otros s/Apremio, Expte. N° 1667/11. Firmado: Dr. Diógenes Drovetta (Juez)- Dra. Adriana S. Oronao (Secretaria). Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 15 de Junio de 2015. Dra. Adriana S. Oronao, Secretaria.

S/C 266223 Jul. 27 Jul. 29

Hago saber a Ud. que en el juicio seguido por ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/RULLONI ROCIO BELEN y otros s/Apremio, Expte. N° 1656/11, se ha dictado la providencia que a continuación se transcribe: N° 259 F° 284, T° 55; Villa Constitución, 28 de Febrero de 2013. Habiéndose cumplimentado con lo ordenado precedentemente se provee el escrito de demanda: Por presentado, con domicilio legal constituido, por parte y en el carácter invocado a mérito del poder general que exhibe y se le devuelve dejando copia certificada en autos. Por iniciada la acción de Apremio. Cítese de remate a la parte demandada con la prevención de que si dentro del término de ocho días no opone excepción legítima, se llevará adelante la ejecución sin más trámite. Agréguese la documental acompañada. Trábase el embargo solicitado sobre bienes libres del demandado hasta cubrir la suma de \$ 226,80 en concepto de capital, con más la de \$ 113,40 estimados provisoriamente para intereses y costas futuras. Líbrese a sus efectos mandamiento al Sr. Oficial de Justicia. Al punto e), en su oportunidad, previo debido proceso legal. Notifíquese por cédula que firmará la Actuaría (Art. 25 inc. 3) C.P.C.C.). Martes y viernes para notificaciones en la Oficina Autos: Municipalidad de Villa Constitución c/Rulloni Roció Belén y Otros s/Apremio; Expte. N° 1656/11. Firmado: Dr. Diógenes Drovetta (Juez)- Dra. Adriana S. Oronao (Secretaria). Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 15 de Junio de 2015. Dra. Adriana S. Oronao, Secretaria.

S/C 266225 Jul. 27 Jul. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/BATALLA, MIGUEL ANTONIO y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. 998/13, se cita a los señores Miguel Antonio Batalla y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 6958/3, Sección Paoloni, Manzana H, Lote 009, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 12 de Febrero de 2015. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 266070 Jul. 27 Jul. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/VIDAL, MARIO RICARDO y Otros s/Apremio Fiscal; Expte. 1000/13, se cita a los señores Mario Ricardo Vidal y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 6978/1, Sección Paoloni, Manzana J, Lote 020, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 12 de Febrero de 2015. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 266074 Jul. 27 Jul. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/GUGLIELMINPIETRO, RAUL y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. 1020/13, se cita a los señores Raúl Guglielminpietro y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 9597/6, Sección Hoppe, Manzana 1, Lote 028, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 12 de Febrero de 2015. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 266082 Jul. 27 Jul. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/REYNOSO, FRANCISCO y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. 1041/13, se cita a los señores Francisco Reynoso y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 16731/2, Sección V. Neumann, Manzana A, Lote 53, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 12 de Febrero de 2015. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 266085 Jul. 27 Jul. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/CATANI CARLOS ALEJANDRO y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. 1039/13, se cita a los señores Carlos Alejandro Catani y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 16284/2, Sección V. Neumann, Manzana D, Lote 9/2, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 12 de Febrero de 2015. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 266086 Jul. 27 Jul. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/TRUCCHIA MARCOS ANTONIO y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. 1037/13, se cita a los señores Marcos Antonio Trucchia y/o actual-contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 16441/8, Sección Murialdo, Manzana 4, Lote 016, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 12 de Febrero de 2015. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 266087 Jul. 27 Jul. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/ROLANDO PEDRO OSCAR y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. 1043/13, se cita a los señores Pedro Oscar Rolando y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 11066/8, Sección Alustiza, Manzana D, Lote 001, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 12 de Febrero de 2015. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 266112 Jul. 27 Jul. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/CHIARAMONI RAUL JOSE y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. 1053/13, se cita a los señores Raúl José Chiaramoni y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 10191/5, Sección Raviolo, Manzana 9, Lote 005, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 12 de Febrero de 2015. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 266117 Jul. 27 Jul. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/ALMADA LUCAS ESTEBAN y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. 1042/13, se cita a los señores Lucas Esteban Almada y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 11823/2, Sección E. López, Manzana A, Lote 005, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 12 de Febrero de 2015. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 266121 Jul. 27 Jul. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/PONCE JUAN ISIDORO y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. 1023/13, se cita a los señores Juan Isidoro Ponce y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 8135/6, Sección Luzuriaga (BT), Manzana B, Lote 006, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 12 de Febrero de 2015. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 266122 Jul. 27 Jul. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/MATTIOLI, SANTINA y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. 843/13, se cita a los señores Santina Mattioli y/o Elsa Mattioli y/o Enrique Mattioli y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 5489/0, Sección San Lorenzo, Manzana 1, Lote 017, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 12 de Febrero de 2015. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 266212 Jul. 27 Jul. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/GLAVOR PEDRO ENRIQUE y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. 779/13, se cita a los señores Pedro Enrique Glavor y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 12001/4, Sección E. López, Manzana M, Lote 014, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 12 de Febrero de 2015. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 266214 Jul. 27 Jul. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/RODRIGUEZ ROBERTO y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. 997/13, se

cita a los señores Roberto Rodríguez y/o Luis Rodríguez y/o Vanesa Mariela Homs y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 6967/4, Sección Paoloni, Manzana H, Lote 018, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 12 de Febrero de 2015. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 266215 Jul. 27 Jul. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/RODRIGUEZ, ROBERTO y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. 855/13, se cita a los señores Roberto Rodríguez y/o Luis Rodríguez y/o Juan José Castillo y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 6433/7, Sección Paoloni, Manzana A, Lote 010, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 12 de Febrero de 2015. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 266217 Jul. 27 Jul. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/LARROQUETE DAVID ORLANDO y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. 849/13, se cita a los señores David Orlando Larroquete y/o Domingo Valentín Larroquete y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 5051/8, Sección Gori-Ripodas, Manzana F, Lote 035, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 12 de Febrero de 2015. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 266218 Jul. 27 Jul. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/GIANCRISOSTEMI JORGE OMAR y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. 778/13, se cita a los señores Jorge Omar Giancrisostemi y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 12483/4, Sección S. Corazón, Manzana D, Lote 004, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 12 de Febrero de 2015. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 266219 Jul. 27 Jul. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/SISA LAUREANO ALBERTO y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. 851/13, se cita a los señores Laureano Alberto Sisa y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 7148/0, Sección Paoloni, Manzana R, Lote 020, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 12 de Febrero de 2015. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 266221 Jul. 27 Jul. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/MENDEZ RODOLFO MANUEL y Otros s/Apremio Fiscal; Expte. 1024/13, se cita a los señores Rodolfo Manuel Mendez y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número

7835/2, Sección Meraldi, Manzana B, Lote 013, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 12 de Febrero de 2015. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 266222 Jul. 27 Jul. 29

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, Dra. Agueda Orsaria, en estos autos caratulados: BANCO DE SANTA FE S.A.P.E.M. c/HULJICH, RODOLFO NATALIO y HULJICH, ANDRES LJUBOMIR s/Demanda Ejecutiva; (Expte. N° 596/94, se cita a los herederos de Rodolfo Natalio Huljich, para comparecer a estar a derecho dentro del término de los cinco días a contar de la última publicación. Villa Constitución, 30 de Junio de 2015. Mirta G. Armoa, secretaria.

§ 33 266505 Jul. 27 Jul. 31

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Agueda Orsaria (Juez); Secretaría de la Dra. Mirta Armoa, en los autos caratulados CARRIZO MIGUEL ANGEL c/CARRIZO RUFINO DELFINO Y OTS. s/Escrituración; Expte. N° 667/09), informa que se ha dictado lo siguiente: Villa Constitución, 15 de Mayo de 2015. Atento lo dispuesto por el Art. 597 del C.P.C.C., cítese y emplácese a los herederos de Hortensia Clementina Carrizo; Israel Segundo Carrizo; Domingo Guzman Carrizo; Inés Anacleta Carrizo y Rubén Eric Berton, por edictos que se publicarán por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el transparente habilitado a tal efecto en la forma prescripta por el Art. 67 del C.P.C.C., reformado por Ley Provincial 11.287, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de los cinco días o contar de la última publicación. De ser conocido el domicilio real de los herederos, notifíquese por cédula a los mismos en dicho domicilio. Expte. N° 667/09. (Fdo.) Dra. Agueda Orsaria (Juez); Dra. Mirta Armoa (Secretaria). Villa Constitución, 30 de Junio de 2015. Autos: CARRIZO MIGUEL ANGEL c/CARRIZO RUFINO DELFINO Y OTS. s/Escrituración; Expte. N° 667/09. Mirta G. Armoa, secretaria.

§ 45 266503 Jul. 27 Jul. 31

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 14 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos: VACCARI, FIDEL A. s/Sucesión; Expte. 1028/14, cita a los herederos, acreedores y legatarios de Fidel Angel Vaccari, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 30 de Junio de 2015. Dora Diez, secretaria.

§ 45 266495 Jul. 27 Ag. 7

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 14 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos: MEDICA, LUISA AMELIA s/Sucesión; Expte. 926/14, cita a los herederos, acreedores y legatarios de Luisa Amelia Medica, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, de 2015. Dora Diez, secretaria.

§ 45 266498 Jul. 27 Ag. 7

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos CALABRESE MIGUEL ANGEL s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 482/93, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Miguel Angel Calabrese, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 10 de Julio de 2015. Mirta G. Armoa, secretaria.

§ 45 266501 Jul. 27 Ag. 7

En los autos caratulados PEREYRA, ADOLFO s/Sucesión Testamentaria; Expte. 1081/14, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de esta ciudad, a cargo de la señora Jueza Dra. Agueda Orsaria, Secretaria Dra. Mirta Armoa, conforme lo dispuesto por el Art. 67 del C.F.C.C., modificado por ley 11.287, se cita a los herederos, legatarios, y acreedores de don Pereyra, Adolfo, D.N.I. N° 6.106.244, por el término de diez (10) días, para que comparezcan por este tribunal a hacer valer sus derechos. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 45 266491 Jul. 27 Ag. 7

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de la ciudad de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados CUCCO DARIO NELSON s/Sucesión; Expte. N° 352/2015. Se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Dario Nelson Cucco, por diez días para que comparezcan a este Tribunal hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 30 de Junio de 2015. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 45 266193 Jul. 27 Ag. 7

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de Distrito 14 de la 1ra. Nominación de la ciudad de Villa Constitución, Depto. Constitución, Provincia de Santa Fe, dentro de los caratulados: ASCIERTO HUMBERTO s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 272/2015, ha dispuesto llamar a herederos, acreedores, legatarios de don Ascierito Humberto, a fin de que comparezcan a este Tribunal para que hagan valer sus derechos en el plazo de diez días. Firmado: Dra. Agueda M. Orsaria (Jueza); Dra. Mirta G. Armoa, (Secretaria), Villa Constitución, Santa Fe, 22 de Junio de 2015.

\$ 45 266197 Jul. 27 Ag. 7

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nro: 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos VENTURINI EMMA MARIA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 219/2015, se cita se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Venturini Emma María, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Villa Constitución, 30 de Junio de 2015. Dra. Dora Diez, Secretaria.

\$ 45 266200 Jul. 27 Ag. 7

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados PASINI PEDRO ADOLFO s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. N° 266/15, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Pedro Adolfo Pasini, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 06 de Julio de 2015. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 45 266202 Jul. 27 Ag. 7

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados MANZO MARIA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 434/15, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de María Manzo, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 06 de Julio de 2015. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 45 266203 Jul. 27 Ag. 7

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Villa Constitución y dentro de los autos BOTTARI, RENE ALCIDES s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 83/15, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Bottari, Rene Alcides D.N.I. N° 12.048.185, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría. Fdo: Dra. Agueda Orsaria (Jueza); Mirta Armoa (Secretaria). Secretaría, 26 de Junio

de 2015.

§ 45 266191 Jul. 27 Ag. 7

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de la ciudad de Villa Constitución, se cita y emplaza al herederos, legatarios, y acreedores de la Sra. Peralta, Elva Natividad, para que comparezca por el término de 10 días a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos de ley. Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en el transparente habilitado a tal efecto, en la forma prescrita por el Art. 67 C.P.C.C., reformado por ley 11.287. Autos: PERALTA, ELVA NATIVIDAD; Expte. N° 1074/14. Firmado: Dra. Griselda Ferrari Juez; Secretaria Dra. Dora A Diez.

§ 45 266204 Jul. 27 Ag. 7

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nro. 9 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Luis A. Cignoli, Secretaría de la Dra. Luciana Parenti, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don IGNACIO MAURICIO RIGHETTI, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Fdo. Luis A. Cignoli, Juez; Luciana Parenti, Secretaria Subrogante. Rufino, 6 de Julio de 2015.

§ 45 266411 Jul. 27 Ag. 7

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, Secretaría del Dr. Carozzo Leandro, se hace saber que en los autos FAGGIANI ADRIAN JORGE s/Quiebra; (Expte. N° 366, año 2013), se ha dispuesto: 1) Designar fecha hasta la cual los acreedores podrán verificar sus créditos el día 19 de Agosto de 2015, para que el Síndico presente el Informe Individual el día 16 de Octubre de 2015, y para que la Sindicatura presente el Informe General el día 1 de Diciembre de 2015. 2) Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el diario El Informe por el término y bajo los apercibimientos de ley. Melincué, de Junio de 2015. Dr. Carozzo Leandro, Secretario subrogante.

S/C 266159 Jul. 27 Jul. 29

La Sra. Juez Subrogante del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 8 de Melincué, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios del Sr. JOSE ENRIQUE ROMERO, por diez (10) días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, 23 de Junio de 2015. Leandro Carozzo, secretario.

§ 45 266118 Jul. 27 Ag. 7

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 8 de Melincué, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, Dra. Analía Irrazabal, Secretario Dr. Leandro Carozzo, y dentro de los autos caratulados HUBER, CARLOS GUSTAVO s/Juicio Sucesorio; (Exp. N° 579/2015), se ha dispuesto citar por edictos a los acreedores, herederos y legatarios de don Carlos Gustavo Huber Gava, D.N.I. 23.200.209, a fin de que hagan valer sus derechos, mediante el siguiente decreto: Melincué, 29 de Abril de 2014. Por presentado, con domicilio legal constituido y por parte en el carácter invocado a mentó del poder especial que se agrega en autos. Estando acreditado el fallecimiento de Carlos Gustavo Huber Gava, con el certificado de defunción que se agregan en autos, declárese abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquese edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el Tablero de los Estrados del Tribunal. Dése intervención al señor Fiscal. Recábase los informes que prescribe la Ley Provincial N° 5110, oficiándose. Oficiése al Registro de Procesos Universales en el término de diez días (Art. 4 ley 8100). Notifiquen empleados notificadores. (N° 579-15). Fdo. Dra. Analía Irrazabal, Juez Subrogante; Dr. Leandro Carozzo, Secretario. Melincué, de 2015.

§ 45 266114 Jul. 27 Ag. 7

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Instancia de Distrito N° 8 de Melincué, con competencia en lo Civil, Comercial y Laboral, se cita, llama y emplaza por el término de Ley, a los herederos, legatarios, y acreedores y terceros interesados de don Juan Carlos Mirosevich, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: MIROSEVICH, JUAN s/Sucesión; (Expte. N° 885/2015). 23 de Junio de 2015. Fdo. Dra. Analía Irrazabal, (Juez); Dr. Leandro Carozzo Secretario.

§ 45 266119 Jul. 27 Ag. 7

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, el Secretario hace saber que dentro de los autos caratulados CLUB ATLETICO PEÑAROL M.S.Y. B., c/MANIN JORGE NICANOR s/Demanda Ejecutiva, se ha dispuesto lo siguiente. Melincué, 20 de Abril de 2015. Atento el informe que antecede declárese rebelde debiendo continuar el juicio sin su representación. (Expte. N° 1572-2014). Melincué, de Junio de 2015. Leandro Carozzo Secretario.

§ 45 265972 Jul. 27 Ag. 7

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2° Nominación de Venado Tuerto, Dr. Federico Bertram, Juez, Secretaría a cargo del Dr. A. Walter Bournot, se hace saber que en los autos caratulados: CORONEL, ROQUELINA c/RODRIGUEZ, MARIA R. DE Y OTROS s/Prescripción Adquisitiva; (Expte. N° 838/2011), se ha decretado lo siguiente: Venado Tuerto, 6 de Febrero de 2015. Proveyendo pedido en diligencia de fecha 03/02/2015: Agréguese el edicto previa certificación del Actuario. Previo a lo solicitado, notifíquese mediante edictos el decreto de fs. 119, detallando el nombre de los co-demandados declarados rebeldes mencionados a fs. 118. Notifíquese. Fdo. Dra. María Celeste Rosso, Juez; Dra. Ma. Julia Petracco, Secretaria. Venado Tuerto, 1 de Agosto de 2014. Informado en este acto el Actuario que los co-demandados mencionados 1) Albina Agustina Rodríguez; 2) María Cristina Rodríguez; 3) Rodolfo Rodríguez; 4) Zulinda Antonia Jaime y Rodríguez; 5) Florindo Humberto Jaime y Rodríguez - Dec. fs. 118-) no comparecieron a estar a derecho pese a encontrarse debidamente notificados, decláreselos rebeldes y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese. (Expte. N° 838/11). Fdo. Dr. Federico Bertram, Juez; Dr. Marcelo Raúl Saraceni, Secretario en Suplencia. 7 de Mayo de 2015. Ma. Julia Petrasco, secretaria.

§ 157,50 266508 Jul. 27 Jul. 29

A los efectos legales que hubiere lugar se hace saber que en los autos caratulados: SINDICATURA EX BID C.L. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Cartera Activa N° 9, - N° 197/2015, que tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación de esta ciudad, a cargo del Dr. Federico G. Bertram, Secretaría a cargo del Dr. A. Walter Bournot, se ha dispuesto, mediante Resolución Judicial N° 595 de fecha 03 de Junio de 2015, llamar a mejoramiento de oferta, para la Adquisición del siguiente bien: Descripción: cartera activa de créditos cuya composición consta en el CD rotulado Como Venta de Cartera Activa 09 - 1 Juzgado, que se encuentra reservado en Secretaria de este Juzgado. Precio Base Ofrecido: \$ 130.000 (pesos ciento treinta mil). Forma de Pago: de contado dentro de los 10 días corridos siguientes a la comunicación de la preadjudicación. Recepción de Ofertas: En Sede de Sindicatura Concursal, calle Brown 1744 de la ciudad de Venado Tuerto (CP 2600), en días hábiles de 8,30 hs. a 16 hs. en sobre cerrado, hasta el día 12 de Agosto de 2014, a las 10,00 horas, debiendo reclamar constancia de recepción. La apertura de sobres se realizará el día de cierre, en la sede de la Sindicatura Concursal, y a continuación de ese acto. En caso de resultar necesario, se efectuarán las Rondas Complementarias de Mejoramientos de Ofertas, con la presencia de todos los oferentes habilitados a participar del proceso. Se computarán únicamente las ofertas efectiva y materialmente recibidas en término. Las Ofertas deberán ser presentadas en formulario oficial provisto por la Sindicatura, acompañadas de un ejemplar del Pliego (firmado por el oferente), con constancia de su adquisición. Valor del Pliego: \$ 3.000 (Pesos cinco mil). Ofertas: Sólo se aceptará Una (1) oferta por cada oferente. Días y horas de consultas: A acordar con la Sindicatura. Mayores datos: a los Tel. (03462) 432220-432234, Fax (03462)420768. La adjudicación provisoria será comunicada por la Sindicatura dentro de los cinco días hábiles siguientes al de cierre de recepción de ofertas (o de último acto de mejoramiento), exclusivamente al adjudicado, sin dar derecho a reclamo alguno a los terceros oferentes, y se tendrá por definitiva una vez aprobada por el Juez de la Quiebra. Se deja constancia que el presente estará exento del previo pago de aranceles y sellado y será sin cargo en virtud de lo estipulado por el artículo 182 de la Ley 24.522. Venado Tuerto, 3 de Julio de 2015. Dr. A. Walter Bournot, Secretario.

S/C 266136 Jul. 27 Jul. 31

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. Andrea Chaparro, en autos caratulados MUTUAL ENTRE ASOCIADOS DE COOPERACION MUTUAL PATRONAL c/PEREZ, JOSE LUIS y Otro s/Demanda Ejecutiva; (Expte. N° 858/2014), se hace saber al demandado Antonio Daniel Bertuzzi, D.N.I. 26.723.360, que en los autos de referencia se ha dictado el siguiente decreto: Venado Tuerto, 25 de Junio de 2015. No habiendo comparecido el demandado a estar a derecho y haciendo efectivos los apercibimientos decretados, decláreselo rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese. Fdo. Dra. Ma. Celeste Rosso, Juez; Dra. Andrea Chaparro, Secretaria. Autos: Mutual entre Asociados de Cooperación Mutual Patronal c/Pérez, José Luis y otro s/Demanda Ejecutiva; (Expte. N° 858/2014). Secretaría, 2 de Julio de 2015. Andrea G. Chaparro, secretaria.

§ 33 266363 Jul. 27 Jul. 31

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Secretaría de la Dra. Andrea Chaparro, se cita, llama y emplaza a los acreedores, legatarios y herederos de Carmela Ana Inverso, D.N.I. N° 2.921.076, para que en el término de ley comparezcan a este Tribunal para hacer valer sus derechos. INVERSO, CARMELA ANA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 113/15. 1 de Julio de 2015. Andrea G. Chaparro, secretaria.

§ 45 266337 Jul. 27 Ag. 7

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertram (Juez) y del Dr. Walter Bournot, (Secretario), llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Marta María Olivieri y/o Marta María Sardelic, D.N.I. N° 11.791.223, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Autos: OLIVIERI MARTA MARIA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 289/2009. Venado Tuerto, 26 de Junio de 2015. Walter Bournot, secretario.

§ 45 266359 Jul. 27 Ag. 7
